



REGRESA Y SE TITULA

El tenista serbio Novak Djokovic se coronó en el Torneo de Wimbledon, después de sufrir una lesión que lo mantuvo alejado de las canchas.





TREN ARROLLA AUTO; LO CONDUCE UN MENOR

Un menor de 12 años falleció, y su hermano de 19 resultó herido, luego de que fueran embestidos por el tren, ayer, en Tecmán.



ORDEN PÚBLICO ESTATAL



DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 65 No. 21,944 \$8.00 Colima, Colima 16 de Julio de 2018

AMLO: NADIE GANARÁ MÁS QUE EL PRESIDENTE

De \$108 mil mensual, tope salarial universal

Afirma Andrés Manuel que la medida será incorporada al Presupuesto de Egresos y que corresponderá a la Cámara de Diputados, cuya mayoría tiene Morena, aprobarla

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El candidato ganador de la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador, anunció que su salario como titular del Ejecutivo será de 108 mil pesos mensuales, que representa el 40 por ciento de lo que percibe actualmente Enrique Peña Nieto.

En conferencia de prensa, donde dio a conocer los 50 puntos de combate a la corrupción y austeridad, dijo que los 108 mil pesos serán el techo salarial universal para toda la administración pública y los Poderes.

Esto significa que ningún Diputado, Senador o Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá ganar más de esa cantidad.

La medida será incorporada en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponderá a la Cámara de Diputados, cuya mayoría tiene Morena, aprobarla.

Señaló que aumentará las percepciones de los que menos ganen y no descartó invitar al ex candidato presidencial, José Antonio Meade Kuribreña, a formar parte de su gobierno.

NACIONAL/A9



Foto Agencia

ESTÍMULO

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez entregó 14 de 97 viviendas a igual número de policías. Al evento acudió el subdirector general de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad de la Conavi, Tomasz Dominik Kotecki Golasinska.

LOCAL/A3

Ley faculta a Nacho a nombrar primer Fiscal, no al Congreso

Jesús TREJO MONTELÓN

El nombramiento del primer Fiscal General del Estado de Colima “por única vez” es facultad del Gobernador, lo que implica que el Ejecutivo no enviará propuesta al Congreso del Estado, según lo establece el artículo segundo transitorio del Decreto 8.

Publicado en el Periódico Oficial El Estado de Colima el 7 de noviembre de 2015, el Decreto 8 establece que al mando de la Fiscalía General estará un Fiscal General que durará en su encargo

6 años y podrá ser reelecto, para cuya designación el Gobernador del Estado propondrá al Congreso a la persona que considere idónea para el cargo.

Enseguida, el artículo segundo transitorio del Decreto 8, señala que una vez que entre en vigor la Ley Orgánica de la Fiscalía General y luego de que el Congreso del Estado emita la declaratoria de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía, “por única vez el Gobernador podrá designar directamente al Fiscal General”.

LOCAL/A2



Foto Agencia

MON DIEU!, FRANCIA CAMPEÓN

La Selección de Fútbol de Francia conquistó la Copa Mundial de Rusia 2018, luego de vencer 4-2 a Croacia y obtener el segundo título en su historia. Su capitán, el arquero Hugo Lloris, levanta el trofeo.

DEPORTES/C1

Por sobrerrepresentación, a la coalición de Morena no le tocarían plurinominales

Jesús TREJO MONTELÓN

Las leyes que rigen en el estado, en materia electoral, dejarían a la coalición Morena-PT-PES sin diputados plurinominales, mientras que al PRI-PVEM se le asignarían cuatro; al PAN-PRD, tres; Movimiento Ciudadano se quedaría con dos y uno para Nueva Alianza.

De acuerdo con el artículo

25 de la Constitución de Colima, ningún partido político o coalición puede contar con más de 16 diputados por ambos principios, ni con un número de legisladores que represente un porcentaje de la integración total del Congreso que exceda en 8 puntos el porcentaje de su votación efectiva, expone el Código Electoral.

Esto significa que la coalición Juntos Haremos Historia, con 15 distritos de mayoría, podría as-

pirar a un Diputado de representación proporcional, ya que la ley dice no más de 16, sin embargo, con ese número, la bancada de Morena- PT- PES tendría una representación del 64 por ciento del total del Congreso del Estado.

La coalición encabezada por Morena se quedaría sin plurinominales, pues con los de mayoría ganados, ya está sobrerrepresentada.

LOCAL/A2

OPINIÓN

Es justo que las mujeres podamos gozar de una libertad completa en México, que no esté sujeta a moralismos, y es muy positivo que esa sea la intención de la próxima secretaria de Gobernación.

PATRICIA SÁNCHEZ ESPINOSA A5

Nicolás CONTRERAS CORTÉS A5
Denise DRESSER A5
José Ángel BRAMBILA LEAL A6
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A6
LUNES POLÍTICO A4





Javier Barragán

DE VACACIONES

Al inicio del periodo vacacional, así lució ayer la playa de Miramar, en Manzanillo.

EXTRAOFICIAL René Juárez renunciaría hoy a dirigencia del CEN-PRI

AGENCIAS

De manera extraoficial trascendió que este día René Juárez Cisneros renunciaría a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI y asumiría la coordinación de la bancada en la Cámara de Diputados.

La información la manejó también el periodista Joaquín López Dóriga, quien publicó una *Twitter* que la renuncia del líder tricolor es un hecho.

De dejar la dirigencia del Revolucionario Institucional, quedará al frente Claudia Ruiz Massieu, actual secretaria general.

Juárez Cisneros asumió la presidencia del CEN del PRI el 4 de mayo, tras la renuncia de Enrique Ochoa Reza.

FALLECEN SEIS INTEGRANTES DE UNA BANDA DE MÚSICA, TRAS VOLCADURA VEHICULAR

ORDEN PÚBLICO/C8



PRÓXIMA LEGISLATURA

Bloque Morena-PT-PES se quedaría sin plurinominales

De acuerdo con lo establecido, el Congreso estaría conformado con 15 diputados de la coalición Juntos Haremos Historia; cuatro para PRI-PVEM; tres para PAN-PRD; dos para Movimiento Ciudadano y uno para Nueva Alianza

Jesús TREJO MONTELÓN

El artículo 25 de la Constitución de Colima menciona que ningún partido político o coalición podrá contar con más de 16 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional), ni con un número de diputados que represente un porcentaje de la integración total del Congreso que exceda en 8 puntos el porcentaje de su votación efectiva.

Con 15 distritos de mayoría ganados, la coalición Juntos Haremos Historia podría aspirar a un Legislador de representación proporcional; sin embargo, con 16 legisladores, esa coalición tendría una representación del 64 por ciento del total del Congreso del Estado.

Al haber obtenido 37.128 por ciento de la votación en la elección de diputados locales, podría aspirar a una sobrerrepresentación de hasta el 45.128 del total de integrantes del Congreso del Estado.

No obstante, la coalición encabezada por Mo-

rena se quedaría sin plurinominales, pues con los de mayoría ganados, ya está sobrerrepresentada.

Por su parte, el artículo 258 del Código Electoral del Estado de Colima, indica que todo partido político que alcance por lo menos el 3 por ciento de la votación emitida, tendrá derecho a participar en la asignación de diputados plurinominales y, en su caso, a que le sean atribuidos diputados por dicho principio.

Al establecerse un Legislador a cada partido que por lo menos obtuvo el 3 por ciento de la votación, asignación a la que se excluiría a la coalición Morena-PT-PES porque excedería la sobrerrepresentación constitucionalmente permitida, en una primera ronda se repartiría una diputación al PRI, otra al PAN, una a Movimiento Ciudadano, una al PVEM y una última a Nueva Alianza.

Considerando que son nueve diputaciones plurinominales y que en una primera ronda ya habrían sido asignadas cinco, las cuatro restantes serían dos para el

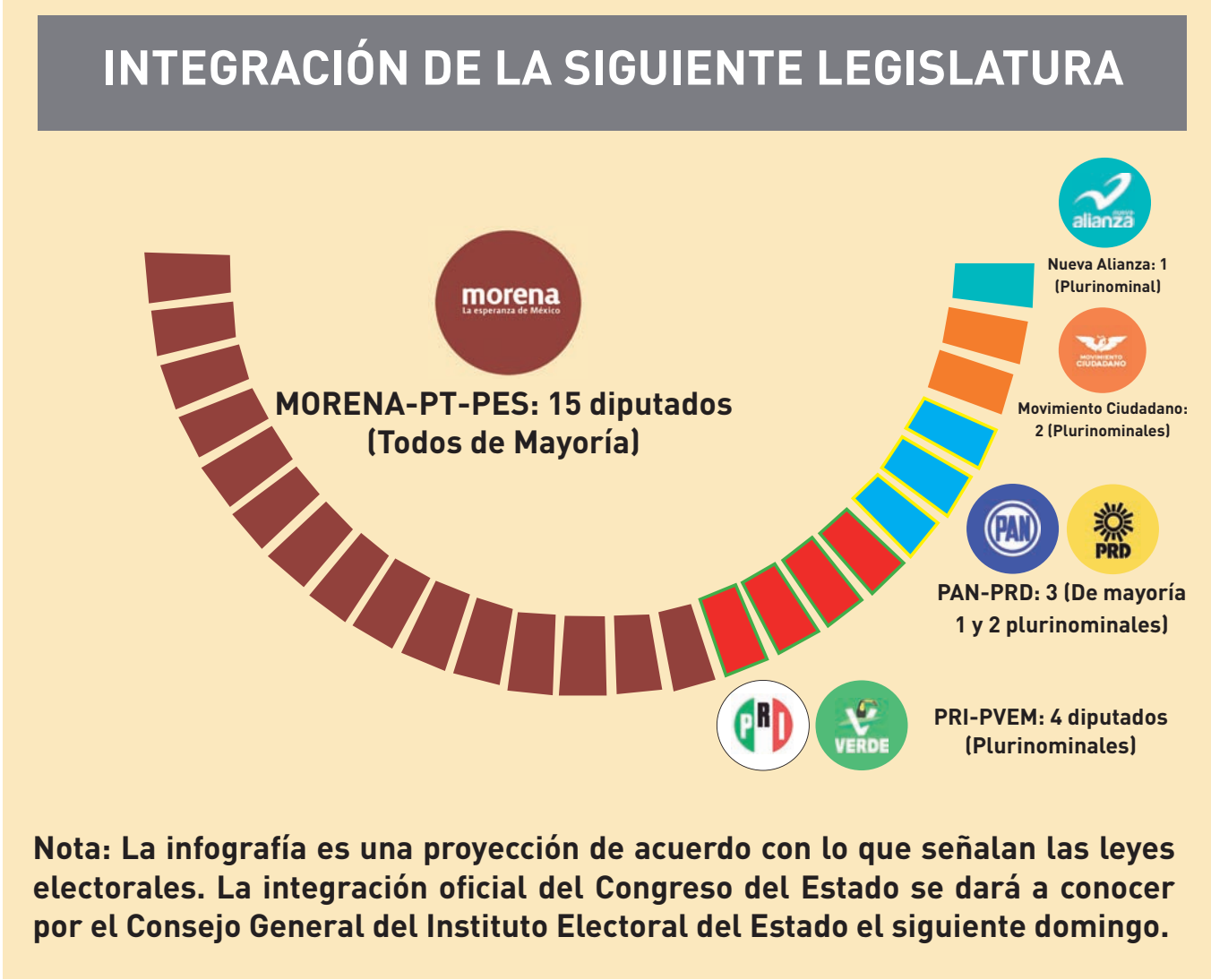


Foto Agencia

Diputado independiente, Nicolás Contreras Cortés.

Comunas deberán informar si se acató ley del orden de apellidos

María Elena TORRES GUTIÉRREZ

El Poder Legislativo exhortó a la presidenta y presidentes municipales de la entidad, así como al director del Registro Civil del Estado, para que informen a la Legislatura sobre la disposición legal para que los apellidos de los hijos los determinen la madre y el padre, en el orden que de común acuerdo determinen.

A iniciativa del grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, el exhorto presentado, a través de un punto de acuerdo, señala que el 2 de abril de 2017 entró en vigor la reforma al artículo 58 del Código Civil del Estado de Colima.

Esta consiste en que el orden de los apellidos fuera decidido por los padres, pudiendo el primero ser el materno o el paterno.

Leído en tribuna por el diputado Nicolás Contreras Cortés, el punto de acuerdo menciona que a más de un año de esa reforma, es pertinente exhortar a las Presidencias Municipales de la entidad, así como a la Dirección General de Registro Civil del Estado, para que informen las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de Código Civil.

Contreras Cortés indicó que sólo en caso de que no se hayan realizado las acciones administrativas y normativas para dar cabal cumplimiento a esa

disposición legal, las autoridades exhortadas den a conocer las fechas en que realizarán dichas acciones para materializar el contenido del Decreto 245.

El plazo fijado por el Congreso del Estado para que las Presidencias Municipales y la Dirección del Registro Civil informen sobre el cumplimiento o no de la reforma al Código Civil, vence el 25 de julio.

Recordó que esa reforma al Código Civil del Estado tuvo la finalidad de evitar una conducta discriminatoria hacia la mujer, consistente en dar preeminencia al apellido del varón al momento de registrar a un infante, por lo que se propuso que el orden de los apellidos fuera decidido por los padres.

mos Historia, el PRI, con el 19.1939 por ciento, es el partido con la votación más alta.

En la segunda ronda se destinaría un Diputado al PRI, uno al PAN y otro a MC, quedando una diputación por fijar, que sería para el Revolucionario Ins-

titucional, por ser el que más alta votación obtuvo de entre los que se les situarán posiciones de representación proporcional.

La distribución de legisladores plurinominales la hará el Consejo General del IEE, el próximo domingo, según lo establece el artícu-

lo 256 del Código Electoral del Estado de Colima.

Éste señala que “el cómputo de la votación para la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, la hará el Consejo General, el tercer domingo siguiente al de la elección”.

AFIRMA EMPRESA

Sin sustento jurídico, pedir revocar concesión de caseta

María Elena TORRES GUTIÉRREZ

Luego de que el martes pasado, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez anunció que agotará las instancias legales ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para revocar el título de concesión de la autopista Armería-Manzanillo, la empresa aseguró que no existe sustento jurídico para ello.

En un comunicado, se señala que el Mandatario aseguró que la decisión de buscar que la SCT revoque el título de concesión, obedece a que ha optado por es-

cuchar las demandas de un sector social que se opone a la operación de la caseta de Cuyutlán.

La operadora de la autopista Armería-Manzanillo expone que no existen fundamentos legales que impidan a esta empresa continuar las operaciones de la vía general de comunicación que está a su cargo.

Otro aspecto mencionado por la Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V. en el mismo comunicado, es que el título de concesión y las posteriores prórrogas, se dieron dentro del marco jurídico aplicable en el momento en el que

fueron suscritas.

Detalla que obedecen a la dificultad para recuperar la inversión hecha por esta empresa, por el flujo de vehículos que transitan por la autopista.

Por otro lado, el pasado 25 de junio, en una audiencia llevada a cabo por la PGR, se estableció un criterio legal, el cual afirma que la operación de la autopista Armería-Manzanillo no puede obstaculizarse, pues eso provocaría que se incurriera en una falta al compromiso de operar y mantener ese tramo carretero, y su jurisdicción corresponde al ámbito federal.

Gobernador nombrará a Fiscal, no el Congreso

Jesús TREJO MONTELÓN

El primer Fiscal General del Estado de Colima será designado por el Gobernador, lo que implica que el Ejecutivo no enviará propuesta al Congreso del Estado, según lo establece el Decreto 8, que reformó la Constitución del Estado de Colima.

El Decreto 8, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Colima, el 7 de noviembre de 2015, es el que reformó la Constitución local y dispuso la creación de la Fiscalía General del Estado, en sustitución de la Procuraduría General de Justicia.

Esa reforma constitucional establece que al mando de la Fiscalía General estará un Fiscal General, que durará en su encargo 6 años y podrá ser reelecto, para

cuya designación, el Gobernador del Estado propondrá al Congreso a la persona que considere idónea para el cargo.

Previo comparecencia de la persona propuesta, el Congreso del Estado designará al Fiscal General con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, esto, dentro de un plazo de 10 días hábiles.

Sin embargo, el artículo segundo transitorio del Decreto 8, señala que una vez que entre en vigor la Ley Orgánica de la Fiscalía General y luego de que el Congreso emita una declaratoria de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía, por única vez el Gobernador podrá designar directamente al Fiscal General.

Por su parte, el Decreto 475 de la Ley Orgánica de la

Fiscalía, aprobado el pasado 16 de marzo, pero que todavía no entra en vigor, pues aún no se ha publicado en el Periódico Oficial, en su artículo quinto transitorio señala también que una vez emitida la declaratoria de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía, el Gobernador, por única vez podrá designar directamente al Fiscal General.

Como lo establece el decreto de la reforma constitucional, también el decreto 475 menciona que el Gobernador podrá ejercer la facultad de designar al primer Fiscal General en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la emisión de la declaratoria de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-00000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ **MANZANILLO** (314) 332-27-79 / **TECOMÁN** (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucoma.com



Mantiene Colima prevención de casos de trata de personas

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Con el objetivo de conocer las nuevas formas y modalidades del delito de trata de personas, en el contexto nacional y desde un enfoque de género, personal del Instituto Colimense de las Mujeres concluyó el taller denominado Trata de Personas con Perspectiva de Género.

Éste fue impartido por la coordinadora general del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas del estado de Colima, Griselda Rodríguez Salazar.

En la clausura del taller estuvo presente la directora general de ICM, Maria-

na Martínez Flores, quien mencionó que la trata es un flagelo que viven muchas mujeres, niñas y niños alrededor del mundo y que Colima trabaja en su prevención.

Destacó que las personas que laboran en el ICM, están comprometidas a estar en capacitación constante, por lo que agradeció el trabajo coordinado que se ha realizado con el Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas del estado de Colima, para llevar a cabo este taller.

“Nosotras tenemos el compromiso de capacitarnos si queremos dar atención hacia las mujeres, sus hijas e hijos. Esa capacitación tiene que llegar a las puertas de las mujeres que

confían en la labor que realizamos día a día para erradicar la violencia de género que se vive en nuestro estado”, apuntó Martínez Flores.

Por su parte, la tallerista Griselda Rodríguez Salazar, indicó que conocer las bases necesarias en el tema de trata de personas, es de importancia para todas y todos los funcionarios, porque con conocimiento, profesionalismo y sensibilidad se pueden salvar muchas vidas.

“Las víctimas son usadas como mercancía, se convierten en propiedad de los tratantes, por lo que no hay un mínimo de respeto por los Derechos Humanos y la dignidad de las personas, cualquier persona puede ser víctima de trata.



Foto Agencia

Para preparar la celebración del Día del Abogado, integrantes del Colegio de Abogados de Colima A.C. que preside Mario Rivera Valdez, visitaron al rector de la UdeC, José Eduardo Hernández Nava.

Fomentan la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas

Elena TORRES GUTIÉRREZ

El secretario de Fomento Económico, Carlos Domínguez Ahedo, presidió la reunión de trabajo de las comisiones que integran el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Esta tiene como objetivo analizar, identificar y proponer medidas de apoyo de fomento para incentivar y velar por los intereses de las micro, pequeñas y medianas empresas de Colima.

Señaló que durante el encuentro, se acordó generar un programa de trabajo articulado entre las tres comisiones que integran el consejo, que son Acceso al Financiamiento, presida por el Sefidec; Red de Apoyo al Emprendedor, encabezada por la Secretaría de la Juventud, y la de Fomento a la Innovación y el Emprendimiento, a cargo de la Universidad de Colima.

En ese sentido, comentó que las personas responsables de cada uno de estos tres grupos de trabajo, presentaran un reporte de las acciones relevantes realizadas durante el primer semestre de 2018 y las que comprometieron en un futuro inmediato.

Domínguez Ahedo destacó que todas estas actividades se enmarcan en la preocupación fundamental para el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, de impulsar el desarrollo económico de la entidad desde su piedra angular que es el apoyo al emprendedor y Mipymes.

Cabe mencionar que este órgano colegiado fue constituido el 18 de diciembre de 2017 y se integra por representantes de los sectores gubernamental, académico y empresarial.

Entrega Gobernador 14 viviendas a policías

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Colima es de los estados más consolidados en materia de vivienda; es un ejemplo a seguir en todo el país, ya que está respetando el plan de desarrollo urbano.

Lo anterior lo declaró el subdirector general de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad de la Conavi, Tomas Dominik Kotecki Golasinska.

Esto, luego de que el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en coordinación con el Gobierno Federal, entregara 14 viviendas a igual número de policías.

En la colonia Mirador de la Cumbre III, el titular del Ejecutivo mencionó que es-

tas casas se otorgan a través del programa Autoprotección de Vivienda en el Estado “Vivienda para policías”, con el que se beneficiarán a 97 policías de Colima, Villa de Álvarez y Tecmán.

Explicó que para estas 14 casas, el Gobierno Federal, a través de la Conavi, aportó 931 mil 728 pesos; el gobierno estatal, 210 mil, y el beneficiario aportará una parte, a través de un crédito, con un plazo de 240 meses en la Caja Popular La Providencia.

En este marco, Peralta Sánchez signó como testigo de honor el convenio de colaboración entre el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda (Insuvi), con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Pro-

moción de la Vivienda (Canadevi), a fin de conjuntar esfuerzos para trabajar en la operación del Proyecto de Ahorro Patrimonial para “No Afiliados”.

Peralta Sánchez destacó que la entrega de estas casas al sector policiaco, es lo mínimo que pueden y deben ofrecer, ya que para los policías representa un anhelo y la seguridad patrimonial necesaria para sus familias.

Por su parte, el subdirector general de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad de la Conavi, Tomas Dominik Kotecki Golasinska, resaltó que el Gobernador decidió de manera correcta iniciar la entrega de viviendas a las fuerzas de seguridad.

VISITAN A RECTOR DE LA UDEC

Alistan preparativos para celebrar Día del Abogado

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Con el fin de preparar la celebración por el Día Social del Abogado, integrantes del Colegio de Abogados de Colima A.C., presididos por Mario Rivera Valdez, visitaron al rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava.

Como ha ocurrido en otros años, la máxima Casa de Estudios contribuye para que esta celebración, en la que se entregan las medallas “Miguel de la Madrid

Castro” y “Ramón Saucedo Morales”, sea exitosa.

La medalla “Miguel de la Madrid Castro” se otorga al abogado litigante que se ha distinguido por su buen trabajo en el ámbito jurisdiccional, y la “Ramón Saucedo Morales”, es para funcionarios que por su trayectoria destacada y probidad hayan sobresalido en el servicio público.

Luego de escuchar sus solicitudes, el rector Hernández Nava ofreció el apoyo de la institución educativa para que pueda realizarse

dicha celebración, que este año se llevará a cabo el viernes 3 de agosto.

Con Mario Rivera estuvieron los abogados César Alexis de Anda, Roberto Carlos Álvarez, Arnulfo Carrillo y Raúl Velasco.

Por la UdeC, Elías Flores, abogado general; José Luis Ramírez, secretario técnico de Rectoría; Margarita de la Salud González, secretaria particular del Rector; Enoc Morán, director de la Facultad de Derecho, y Guillermina Araiza, presidenta de la ACU.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL



Colegio de Abogados de Colima, A. C.



FEDERACIÓN DE ABOGADOS DEL ESTADO DE COLIMA



Federación de Colegios y Barrios de Abogados del Estado de Colima, A. C.

La Universidad de Colima y el Colegio de Abogados de Colima, A. C., con el objetivo de reconocer a los profesionales en la rama del derecho, en su carácter de litigantes, y de estimular su esfuerzo para desarrollar y contribuir al servicio de la sociedad, tienen a bien emitir la siguiente

CONVOCATORIA

al pueblo de Colima

a través de asociaciones, academias, funcionarios y profesionistas del derecho, a proponer candidatos para recibir

EL RECONOCIMIENTO Y LA MEDALLA “LIC. MIGUEL DE LA MADRID CASTRO”

BASES

1. La convocatoria queda abierta a partir de esta publicación y se cerrará el miércoles 25 de julio de 2018.

2. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, en la calle Manuel Sánchez Silva 10, Col. Estatuto Jurídico, C.P. 28040, Colima, Colima, México. Se deberá incluir curriculum vitae del candidato o candidata en una extensión máxima de tres cuartillas.

3. Las propuestas recibidas después de la fecha expresada, pero que por el matasellos del correo u otro medio de transporte comprueben que fueron depositadas dentro del plazo previsto en la convocatoria, entrarán a concurso.

4. La propuesta del candidato debe comprender:

a) Su carácter de litigante.

b) La tramitación de un juicio en el que haya puesto de manifiesto la ética profesional y su alta calidad humana, sea en la rama civil, penal, administrativa o laboral.

5. El jurado que calificará las propuestas estará integrado por dos representantes de la Universidad de Colima y uno del Colegio de Abogados de Colima, A. C.

6. El jurado calificador dará a conocer su veredicto a las instituciones y profesionistas participantes a más tardar el viernes 27 de julio de 2018.

7. La medalla será entregada durante una ceremonia en el marco de los festejos por el Día del Abogado, organizada ex profeso.

8. Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado y su fallo será inapelable.

Mayores informes
Teléfono (312) 314 63 95
Correo electrónico: lic.mariorivera49@gmail.com

ATENTAMENTE
Colima, Colima, México, julio de 2018

Mtro. José Eduardo Hernández Nava
Rector de la Universidad de Colima

Lic. Mario Rivera Valdez
Presidente del Colegio de Abogados de Colima, A. C.



LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Cuesta arriba

CON el nombramiento de coordinadora estatal en Colima del próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Indira Vizcaíno Silva, ganadora de la elección de diputada federal por el segundo distrito, parece dar un salto al vacío. De la posición de Legisladora federal, a la que deberá solicitar licencia, pasará a manejar un ente burocrático que todavía no se entiende, tiene muchos riesgos de funcionamiento y causará problemas diversos. Estará completamente cuesta arriba, en pocas palabras.

En apariencia, Vizcaíno Silva fue premiada, pero en realidad la colocan ante una situación demasiada complicada: hacer funcionar, sin delegados, subdelegados y otros directivos, un gigantesco aparato burocrático que son las delegaciones de dependencias federales y Secretarías del próximo gobierno.

Esa maraña burocrática va desde la Secretaría de Gobernación y sus funciones políticas, hasta la de Comunicaciones y Transportes con sus aspectos técnicos, tan disímiles unas de otras, con atribuciones y tareas azas diversas, pasando por entidades oficiales como Relaciones Exteriores, Turismo y un montón de dependencias más que hoy atiende más de un medio centenar de representantes.

En un afán de ahorro de sueldos y cancelación de supuestos privilegios de los delegados y para agilizar las acciones federales, se concentra la representación federal en una sola oficina y en una sola persona, Indira Vizcaíno, en el caso de Colima. ¿Podrá la Diputada federal electa asumir esas tareas con éxito y eficiencia? ¿Tendrá los conocimientos de todas las materias que estarán bajo su mando? ¿Qué sucederá con ella si el fardo del monstruo burocrático la arrastra en vez de que ella lo suelte, como se pretende? ¿Y si en lugar de agilizar el trabajo se torna más lento porque la toma de decisiones se retrase? ¿Le alcanzará el tiempo y la energía a Indira para atender lo mismo asuntos de la API de Manzanillo que los de Medio Ambiente, Turismo y de Seguridad Pública? ¿Conoce todas esas materias lo suficiente para controlar el ente burocrático y cumplir exitosamente su función? ¿O serán sus subordinados quienes tomen finalmente las decisiones y no ella personalmente, lo que al final sólo entorpecería los procesos? Por lo demás, no pueden prescindir legalmente de quienes están en el servicio civil de carrera, pues la ley los protege.

Pensando políticamente, hay quienes creen que esta representación del Gobierno Federal le servirá para proyectarse como candidata a Gobernadora en 2021. Pero no hay garantía de éxito, sino al contrario, y menos cuando se trata de un experimento sin antecedentes y que será no sólo complicado, sino conflictivo. Los resultados podrían ser muy distintos a los buscados y de ello resultará afectada Indira, en lugar de beneficiarse. En 2 años y medio, será imposible dar buenos resultados, y más cuando las funciones de los 32 representantes de AMLO ni siquiera están reguladas por una ley. Claro, pueden hacer una al vapor o reformar la actual, pero será más por salir del paso que por conocimiento.

Así que Vizcaíno Silva no salió beneficiada, como creen sus seguidores políticos, ya que la representación podría, por el contrario, afectarla en su condición de funcionaria, en la que tiene experiencia previa en dos rubros menores al cargo por venir: alcaldesa de Cuauhtémoc, para el cual fue electa, y secretaria de Desarrollo Social de Colima, nombramiento otorgado por el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, con quien se ha confrontado innecesariamente al declarar recientemente sobre supuestos apoyos que recibió de dirigentes o liderazgos priistas: "... Nacho fue mi compañero de trabajo, ni siquiera fue mi jefe", además, "literalmente me dijo que prefería que perdiera, porque como yo iba de plurinominal, prefería tener dos diputados a uno", rematando con un galimatías sobre Rogelio Rueda Sánchez, presidente del CDE priista: "... de Rogelio tampoco, incluso he visto que se la han pasado criticándolo de que llevó al PRI a la derrota, pero luego dicen que me ayudó, entonces, o es muy bueno o muy malo, porque si yo gané con 81 mil votos, y él me ayudó, entonces es un *chingón*, los comentarios se contradicen".

Por lo demás, la anunciada desconcentración de la estructura del Gobierno Federal conlleva también demasiados riesgos. Al menos 8 mil empleados federales se quedarán sin empleo; varias decenas de miles serán obligatoriamente desarraigados de la capital del país para enviarlos a residir a entidades distantes. Los estados receptores de oficinas federales, como las del ISSSTE, en el caso de Colima (serán al menos 3 mil y sus familias), resentirán efectos negativos: demanda intempestiva de vivienda con su consecuente encarecimiento, aumento de servicios públicos, complicación de vialidades, mayor demanda de educación, seguridad pública y, en general, bienes y servicios que el incremento artificial de población traerá.

¿Cuánto tiempo tardará en desconcentrarse y en mostrar presuntos efectos benéficos? ¿Cómo se resolverán los problemas de traslados a trámites múltiples de dependencias que se encuentren una en el sur del país y otra en el centro o el norte?

En el caso de Colima, se ve más que complicado y terminará perjudicando a Indira.

Renovación del PRI

LA derrota del Partido Revolucionario Institucional en la contienda presidencial tiene un responsable y un culpable directo, y no es otro que el presidente Enrique Peña Nieto, pues a la vez de ser Jefe del Estado mexicano, es también el principal militante y cabeza del abanderamiento que hace 6 años lo llevó al poder. De haber ganado, el mismo Peña Nieto se llevaría el reconocimiento.

Los resultados del Gobierno Federal fueron determinantes para que el PRI perdiera la Presidencia de México. El Mandatario federal desaprovechó la enorme oportunidad que tenía para demostrar que el tricolor sabía hacer bien las cosas, sobre todo en su retorno a Los Pinos luego de 12 años de ausencia.

Fue él quien llevó la conducción del proceso interno del PRI con miras a la elección presidencial. Primero, impuso como presidente del Comité Ejecutivo Nacional a Enrique Ochoa Reza, inexperto en el ámbito político y electoral.

Enrique Peña decidió que el candidato del PRI a la Presidencia fuera José Antonio Meade Kuribreña, un servidor público con capacidad, preparación y honorabilidad, pero sin carrera política ni partidista, sin militancia partidaria ni experiencia electoral.

Y fue el Presidente quien nombró como coordinador de campaña de Meade a un desconocedor de la materia, Aurelio Nuño Mayer, quien aparte cargaba el desgaste como secretario de Educación del Gobierno Federal y confrontado fuertemente con el magisterio en general.

Es decir, Peña Nieto impuso en los tres principales cargos de la campaña presidencial a tres desconocedores del ramo político y electoral. La cúpula y la militancia dura del PRI se lo permitió porque traen en su ADN la sumisión absoluta a quien está al frente de la Presidencia de la República.

Ya iniciada la campaña formal, Ochoa Reza fue removido para dejar en su lugar a René Juárez Cisneros, ex gobernador de Guerrero, político con experiencia y trayectoria, quien, sin embargo, entró tarde al relevo de la dirección partidaria y



El candidato ganador de la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador, se reunió el pasado jueves con gobernadores que integran la Conago. Al cónclave asistió el mandatario estatal, José Ignacio Peralta Sánchez.

poco pudo operar al interior y al exterior para culminar con éxito una contienda complicada para su partido.

El Grupo Atlacomulco igual fue arrastrado por Enrique Peña Nieto, quien no sólo fue el factor principal para perder la Presidencia, sino también casi todos los cargos de elección en el Estado de México, cuna de esa bastión priista hoy acabado.

El próximo relevo presidencial del 1 de diciembre, marcará para el Revolucionario Institucional el inicio de una amplia y exhaustiva reflexión, ya sin Peña Nieto en la Presidencia. Tendrá que replantearse su renovación, pero en serio, con bases sólidas, sin cambiar de nombre porque la marca PRI es conocida y podría resurgir con éxito, si cambia de fondo y presenta propuestas viables de gobernanza y de organización interna.

Desear que no sirva es imperioso. El partido tricolor no tiene por qué mantener en sus filas a gobernantes, ex gobernantes y funcionarios corruptos que tanto lo han afectado. Tiene que rescatar a militantes honorables, capaces y comprometidos con los principios partidarios, incluso ponerlos al frente de la conducción del instituto en el nivel federal, en los estados y en los municipios.

El jueves pasado, en reunión con integrantes de la Alianza Generacional, René Juárez definió que el PRI necesita un proceso "de reconstrucción". Convocó al priismo a hacer una profunda reflexión, a trabajar en unidad, cohesionados, con entendimiento, estableciendo acuerdos al interior, para estar a la altura de los nuevos tiempos y de las demandas de la sociedad.

En el año 2000, cuando por primera vez el tricolor perdió la Presidencia, se reflexionó y debatió en su interior para fortalecerse y presentarse en posteriores contiendas como la opción de gobierno que históricamente prefería la mayoría de votantes. Pero en los hechos no cambió. Sin Presidente de la República, 20 gobernadores priistas formaron la Comisión Nacional de Gobernadores, como contrapeso al Gobierno Federal de oposición, los que a su vez asumieron la rectoría política en cada una de sus entidades. Eso fue todo.

Esta vez, el PRI no puede darse el lujo de cometer el mismo error. Tiene que revivir el dinamismo en sus sectores y organizaciones, otrora importantes y poderosas por el trabajo que realizaban en tierra, con la gente. Deben darle la oportunidad a la nueva generación de militantes que quieren trabajar para el partido, y hacer a un lado a miembros desprestigiados, como Emilio Gamboa o Ulises Ruiz, que no entienden los tiempos actuales y pretenden dirigir al partido.

Con apenas 14 gobernadores surgidos de sus filas, a los que se restarán dos en los próximos relevos de Jalisco y Yucatán que perdió el 1 de julio, el PRI tiene que renovarse o morir de plano, no hay alternativa. Si se niega a aprender de esta nueva experiencia, en 3 años desaparece y no habrá PRI después de 2021.

Partidos, su futuro

LUEGO del drástico cambio en el mapa geopolítico del país tras el abrumador triunfo de la coalición Juntos Haremos Historia en la jornada electoral del domingo 1 de julio, los partidos políticos tienen poco tiempo para hacer reajustes y encargar los comicios venideros.

Con los cambios en materia electoral, que buscan homoligar las elecciones en el país, el próximo año habrá elecciones locales en Aguascalientes, Durango y Baja California, en los dos primeros elegirán alcaldes y diputados locales, en el tercero también Gobernador, que durará poco más de 2 años, pues en 2021 habrá nuevos comicios para ese cargo.

Para 2021, habrá cambio de gobiernos estatales en 15 entidades, incluido Colima, así es que tanto ganadores como perdedores de la elección de julio pasado tienen poco tiempo para empezar a preparar lo que viene.

En el caso del partido Morena, que con la ola López Obrador obtuvo triunfos en todo el país, está más que obligado a tener un buen arranque en los gobiernos que encabezará, empezando por la Presidencia de la República.

En 2021 habrá también elección de diputados federales, así es que será una primera evaluación para Morena y Andrés Manuel, ya como gobierno; además, para ese año también podría haber una consulta sobre revocación de mandato.

En los primeros 2 años y medio del próximo gobierno, los adversarios políticos serán muy críticos y estarán al pendiente de cualquier yerro o incumplimiento de compromisos para exponerlo a la sociedad.

De entrada, hay cargos donde no se ve manera de que los ganadores puedan hacer un buen papel, como es el caso del próximo gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, cuyo ascenso político se basa en su popularidad como futbolista, pero no se le ve capacidad para gobernar un estado complicado.

Lo mismo ocurre en Colima, con quienes llegarán al Congreso del Estado, la mayoría sin conocimiento legislativo ni capacidad. Igual pasa con la ganadora de la elección municipal en Manzanillo, Griselda Martínez, a quien se le conoce desde hace años por su ideología de izquierda y por criticar a los gobiernos en turno, pero que no parece idónea al colocarse al otro lado del mostrador y manejar un Ayuntamiento tan importante.

En el caso del PAN, tendrá que entrar en un proceso de renovación. Ciertamente tuvo resultados menos malos que el PRI, al ganar tres gubernaturas (Guanajuato, Puebla y Yucatán), pero no lo mucho que esperaba.

Luego de que Ricardo Anaya Cortés se quedó, a la mala, con la candidatura presidencial, tras pisotear los derechos de algunos correligionarios, el partido quedó confrontado.

Una buena noticia para el panismo es que Anaya ha señalado que no regresará a la dirigencia nacional del partido, es lo menos que podía hacer luego de ser el responsable de la debacle en el proceso electoral.

Movimiento Ciudadano obtuvo buenos resultados, principalmente en Jalisco, donde ganó la gubernatura, pero inexplicablemente, el gobernador electo, Enrique Alfaro Ramírez, anunció hace unos días su separación de ese instituto

político del que desde antes de asumir el cargo (en marzo de 2019) se deslinda. No era militante, por cierto.

El PRD promete ser una oposición responsable, pero la realidad es que está en proceso de extinción desde el surgimiento de Morena. Lo más seguro es que los pocos que quedan, se sumarán en los próximos meses al partido de López Obrador, si es que los reciben.

El PVEM perdió Chiapas y de no quitarse el control de sus eternos dirigentes, Jorge González Torres y su hijo Jorge Emilio González Márquez, no avanzará. Es bueno que exista un partido Verde en México, como ha funcionado en otras Naciones, pero que no sea una franquicia propiedad de una familia.

El Partido Nueva Alianza no duró mucho en el espectro nacional. Fundado por Elba Esther Gordillo, hoy en prisión domiciliaria, nunca se consolidó y quedó demostrado que los ciudadanos prefieren a los maestros en las aulas que en política. El dirigente nacional, Luis Castro, presumió que querían probarse solos y le salió el tiro por la culata, ahí están los resultados.

El PT se benefició de la ola lopezobradorista, a quien ciertamente apoyaron en todas las elecciones presidenciales. Es un partido satélite, creado por Raúl Salinas de Gortari y el que AMLO lo arrojó es una incongruencia.

El religioso Partido Encuentro Social también perdió su registro. Bendito sea Dios, pues nada aportó el PES a la vida política de México.

Efecto AMLO

LA inmensa mayoría de los candidatos que ganaron las elecciones del 1 de julio, tanto de Morena, como del PT y PES, se treparon al tsunami Andrés Manuel López Obrador, de eso no hay duda.

En el caso de Colima –y esto se replica en todo el país– a la gran parte de los que triunfaron, ni siquiera los conocen los electores. La ola López Obrador fue tan grande, que arrastró todos esos cargos. Ahora sí que es una vergüenza para los que no ganaron ni con el impulso que les dio el tabasqueño.

Cuando las coaliciones federales PRI-PVEM-Panal y PAN-PRD-MC vieron que sería muy difícil alcanzar a AMLO, porque les llevaba más de 20 puntos de ventaja, empezaron a pedir el voto diferenciado para Presidente, senadores, diputados federales, locales y alcaldes.

Ante ello, Andrés Manuel pidió el "voto parejo" en todos sus mítines. "Nada de votar diferenciado, necesitamos el voto parejo para todos nuestros candidatos", sentenció.

Argumentaba que necesitaban mayorías en el Congreso de la Unión y en las Legislaturas locales, para poder gobernar. Asimismo, pedía respaldar a los postulantes para ganar las gubernaturas y alcaldías que estaban en juego. Millones de electores atendieron ese llamado y votaron parejo, sin importarles no conocer, en muchos casos, a los candidatos.

Prueba de ello es que ganaron aspirantes que contendieron para diputados federales y locales en distritos donde no residen ni se les conoce. Otros candidatos a alcaldes, desarraigados de sus municipios, también fueron beneficiados por el voto parejo.

Hoy, algunos de esos aspirantes que salieron triunfantes el 1 de julio quieren engañar con que llegaron a los cargos por ellos mismos, por sus propuestas, por las simpatías que despertaron en los electores. Es falso, la victoria se la deben a López Obrador.

Hartos por los malos gobiernos del PRI, PAN y PRD, la corrupción, la impunidad, los robos al erario, los *moches*, etcétera, la mayoría de los mexicanos empujaron el cambio y masivamente votaron a favor de López Obrador, pero también por los candidatos que él impulsó con la coalición Juntos Haremos Historia.

Sin embargo, la inmensa mayoría de los abanderados que llegaron a los cargos de Gobernador, senadores, diputados federales y locales, así como alcaldes, son personas improvisadas, que no tienen carrera política, tampoco conocimiento de la administración pública ni de la actividad legislativa.

Se les debe dar el beneficio de la duda, pero se ve difícil que hagan un buen papel, lo cual irá en detrimento del país y del estado, pues en su gran mayoría llegarán a aprender, pero otros ni siquiera alcanzarán a ilustrarse.

El próximo 1 de octubre tomarán posesión los 25 diputados locales de la nueva Legislatura, y el 15 de ese mismo mes asumirán los 10 alcaldes y sus respectivos Cabildos.

El miércoles de la semana pasada, López Obrador se reunió con los candidatos de Morena-PT-PES que ganaron las elecciones. Ahí les leyó la cartilla, donde principalmente les pidió acabar con la corrupción, tratar con respeto a los ciudadanos y cumplirles las promesas que les hicieron.

Asimismo, les exhortó a encabezar gobiernos austeros, "nada de politiquería, no hacer política en el viejo molde, ese molde se rompió, se hizo pedazos el 1 de julio; la gente ya no quiere a los políticos corruptos, prepotentes, falsos, fantoques, que no quieren al pueblo".

Andrés Manuel les pidió a los postulantes que "no vayan a salir con tonterías, porque la gente se los va a reprochar. No estén pensando que el pueblo es sumiso, llamado, manipulado, como antes. No se equivoquen, es un pueblo muy politizado, lo demostró el 1 de julio".

Asimismo, les expresó: "Miren cómo terminaron los otros partidos, se echaron a perder, se corrompieron y el pueblo los castigó".

También, la semana pasada se reunió con los gobernadores y acordaron trabajar unidos para lograr la "Cuarta transformación" del país. El mandatario estatal, José Ignacio Peralta Sánchez, calificó de positivo el encuentro porque, dijo, fortalece al Federalismo.

Los electores decidieron un cambio en el país, pero eso no quiere decir que les hayan firmado un cheque en blanco a los candidatos, incluido Andrés Manuel López Obrador. Estarán muy atentos para ver que cumplan todo lo que prometieron, porque si hoy los premiaron, mañana los pueden castigar, bueno, en el año 2021.



**PATRICIA SÁNCHEZ
ESPINOSA**



Sentido común

¿Será legal el aborto con AMLO?

PARA garantizar la soberanía del Estado se estableció la separación de los Poderes, delimitando las funciones del Presidente de la República en el Poder Ejecutivo, la representación del pueblo y la creación de las leyes en el Poder Legislativo, y la impartición de la justicia en el Poder Judicial. Estos Poderes debían de actuar de manera coordinada, pero independiente, teniendo como fin último el bienestar de la Nación. Que Morena, el partido del próximo Presidente de México, tenga mayoría en el Congreso de la Unión, así como en 22 entidades federativas, no debe de ser forzosamente una buena noticia.

Sin embargo, el hecho de que Andrés Manuel López Obrador tenga este control, le facilitará pasar las leyes y reformas constitucionales que deseé impulsar y lograr la aprobación de las mismas en los estados. Al estar su partido relacionado ideológicamente con la izquierda, hay algunas propuestas controversiales que se buscará impulsar en la Legislatura siguiente, las cuales no deberían de enfrentar una oposición fuerte, debido a la composición de las Cámaras. Entre ellas está la ley de voluntad anticipada y la despenalización de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas, como recién anunció la virtual secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Específicamente el tema de la Interrupción Legal del Embarazo, o ILE, ha sido muy controvertido en México. En los Congresos locales ya varias veces se ha buscado su aprobación, sin éxito. Sólo en la Ciudad de México el aborto está

despenalizado hasta la décima segunda semana de embarazo, mientras que en el resto del país está prohibido, con algunas excepciones. Es en las prerrogativas, sin embargo, donde se esconden las verdaderas razones de la prohibición, que exceden las razones manifestadas, como la determinación de que la vida comienza con la concepción, o el supuesto “Derecho a la vida”.

En el país, 18 de 32 entidades contemplan la protección jurídica del feto, mientras en los demás existen diferentes excepciones a la penalización. Las causales varían entre una entidad y otra, contemplando algunas dos o hasta cinco excluyentes de responsabilidad, las cuales son: cuando el aborto es provocado por accidente (aborto imprudencial o culposo); cuando a juicio del médico, el embarazo pone en peligro la vida de la madre; cuando hay alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto; inseminación artificial no consentida; cuando hay afectación a la salud; cuando hay causas económicas; cuando el embarazo es consecuencia de una violación, el aborto es legal en todo el país, de acuerdo a la Ley General de Víctimas y a la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005.

De lo anterior podemos deducir dos cosas: primero, que la libertad de las mujeres en México está delimitada geográficamente, pues por las mismas razones por las que una mujer aborta en Yucatán, puede ser encarcelada en Guanajuato, que es el estado más restrictivo en el tema de la ILE, por lo tanto, las mujeres no podemos ejercer nuestros derechos sexuales y reproductivos de manera libre en todo el país, lo que a la vez resulta en la criminalización de la pobreza, pues una mujer con los recursos suficientes puede viajar a otra entidad en donde dicha causal esté contemplada, o bien, a la Ciudad de México, para practicarse un aborto, mientras que una mujer en situación de pobreza deberá continuar su embarazo, o bien, intentar terminarlo clandestinamente, buscando algún curandero en situaciones insalubres, o rasgándose a sí misma con un gancho.

La segunda es que la prohibición no tiene nada que ver con la protección de la vida, sino con el control de la sexualidad femenina. Una causal generalizada en todo el país es cuando el embarazo es consecuencia de una violación. Incluso en las conversaciones privadas respecto al tema, o bien, en las redes sociales, la gente es comprensiva y garantiza el aborto legal ante el hecho de que una mujer haya sido violada y se encuentre embarazada como consecuencia, mientras que en el resto de los casos la condena suele llevar aparejada la frase: “si ahí andan abriendo las patas,

que asuman las consecuencias”, lo que claramente puede traducirse en la visión del embarazo como sanción a las mujeres que eligieron involucrarse en una relación sexual consensuada. Esta sanción, por cierto, prácticamente nunca es extendida a los hombres, por lo que la gente pareciera olvidar que todo acto sexual que derive en un embarazo debe de ser realizado mínimo por dos personas, usualmente una mujer y un hombre.

Dicen que en los detalles está el diablo, y en este tema, al examinar esta causal generalizada en el país, podemos entender las motivaciones detrás de la criminalización del aborto. Si el producto del embarazo es indiferente a las razones por las cuales fue concebido, ¿por qué es permitido cuando es derivado de una violación y prohibido cuando lo es de un acto sexual consensuado? Si la intención es “proteger la vida” y no castigar la libertad sexual de las mujeres, ¿por qué de repente “la vida” no es tan importante en el caso de una mujer víctima de una violación?

Aventurando una respuesta a las razones arriba expuestas, cito el artículo 332 del Código Penal Federal vigente, que a la letra dice: “Se impondrán de seis meses a un año de prisión, a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias: I.- Que no tenga mala fama; II.- Que haya logrado ocultar su embarazo, y III.- Que éste sea fruto de una unión ilegítima. Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicarán de uno a cinco años de prisión”.

Después de leer el texto vigente, cabe preguntarse ¿por qué una mujer que tiene buena fama (lo que sea que esto signifique), una relación de matrimonio o de concubinato (si a eso se refiere el código como legítimo) y que haya logrado cuidar las apariencias para que no se le notara el embarazo, debería de tener una condena menor que una mujer que no tenga buena fama (habría que investigar qué significa esto), soltera y cuyo embarazo haya sido del conocimiento de un número indeterminado de gente? Espero que les parezca tan ridículo como lo acabo de plantear.

Es justo entonces que las mujeres podamos gozar de una libertad completa en México, que no esté sujeta a moralismos, dependiendo de la ubicación geográfica, y es muy positivo que esa sea la intención de la próxima secretaria de Gobernación. Con las Cámaras a favor del Presidente electo y los Congresos en manos de su partido, la única razón por la que lo anterior no sea haga realidad, sería por falta de voluntad del Ejecutivo. Esperemos no sea el caso.

DENISE DRESSER



El ausente

ENRIQUE Peña Nieto arrogante, Enrique Peña Nieto atlacomulquense; las tres a’s que definen su sexenio y cuán fallido fue. Un Presidente castigado en las urnas, despreciado por la opinión pública, criticado por la prensa internacional. Tan lejos de aquel hombre que iba a salvar a México y tan cerca de todo aquello que lo empeoró. La corrupción desatada, la violencia desbocada, la impunidad arraigada. En lugar de mover al país, reforzó las prácticas que lo condenan al subdesempeño permanente. En vez de dar un paso a la modernidad, resucitó los usos y costumbres de la rapacidad. El nuevo PRI, que nunca lo fue, regresó para robar, y vorazmente. Porque el residente de Los Pinos dijo que era posible hacerlo, sin controles y sin sanción.

Un estilo personal de ejercer, de gobernar, marcado desde el inicio por aquello que los griegos llamaban “hubris”. Orgullo, vanidad, presunción. Revelado desde el inicio del sexenio por el Telepresidente, la cúpula empresarial, las televisoras y los cuates que compraron e impulsaron la narrativa del reformismo modernizador. Las 11 reformas estructurales necesarias, el Pacto por México aplaudido, el consenso político forjado. La sacudida que el peñanietismo prometía darle a un país paralizado. El sentido de superioridad que acompañó al mexiquense y a su equipo. Ellos, inteligentes; ellos, estratégicos; ellos, visionarios, se repetía una y otra vez. Desde el pináculo del poder llegaron para concentrarlo y usarlo a sus anchas. Pero la soberbia que los propulsó también fue su perdición.

Altanería demostrada por Angélica Rivera ante el escándalo de la “Casa Blanca”; altivez evidenciada por Luis Videgaray, ante el escándalo de la casa en Malinalco; engreimiento exhibido por el Presidente ante las críticas, las cuales desdeñó, en vez de entender su origen. Así como minimizó los eventos de Ayotzinapa, trivializó el socavón, subestimó los reclamos sobre Odebrecht, ignoró el enojo suscitado por el espionaje gubernamental, la “Estafa Maestra” y la corrupción de 14 gobernadores. Ante cada uno de esos casos, no vimos a un Presidente presente, sino a un Presidente ausente. Lejano, desentendido, justificando en vez de explicar, culpando a los detractores de su gobierno, en lugar de cambiar aquello que los motivó a serlo. Rodeado de aduladores que lo protegían, Peña Nieto pasó el sexenio mirándose en el espejo. Vio ahí lo que quería ver y no al país que lo rodeaba y le reclamaba. México desigual, México violento, México inseguro, México enojado.

Pero ni él ni la cofradía mexiquense que lo acompañó fueron capaces de revitalizar el ejercicio del poder priista. No supieron o no quisieron adecuarlo al contexto que la modernización prometida exigía. Más bien importaron sus vicios más acendrados desde Atlacomulco. Como escribe Alfonso Zárate en el libro *Un gobierno fallido*, trajeron consigo la pulcritud epidérmica debajo de la cual había escrúpulos flexibles y una alta dosis de voracidad en el manejo de los recursos públicos. Ante la incertidumbre de conservar el poder transexenal, optaron por ejercerlo rapazmente. Prometieron rehabilitar al priismo, cuando en realidad sólo acentuaron sus vicios. La justicia partidizada, los ministros a modo, los fiscales carnales, la PGR puesta al servicio de los caprichos políticos del Presidente, las instituciones corrompidas por la cuatitud. Un sexenio donde el reformismo acabó saboteado por el clientelismo; donde la transformación terminó minada por la corrupción.

Y los resultados están ahí. Un Presidente desacreditado y un partido diezmado. Peña Nieto calificado como uno de los peores presidentes de la era moderna y el PRI rechazado como una de fuerza política execrable. El salvador de México que fue cavando su propia tumba, acto arrogante tras acto arrogante, ausencia tras ausencia. El Astroboy de Atlacomulco vislumbrando un futuro sin prestigio o pensión, cargando consigo injurias que lo perseguirán por doquier. Quien buscó adueñarse de todos los espacios de poder, ahora no aparece en ninguno de ellos. Como si ya no gobernara, como si no quedaran meses antes de pasar la estafeta a su sucesor. Hoy, AMLO es el Presidente de facto; el que toma decisiones, anuncia cambios, propone recortes, nombra funcionarios. Actúa como si ya estuviera sentado en la silla del Águila, porque quien debería estar ahí hasta diciembre, desapareció.

Aires nuevos

Cartón de Robi



**NICOLÁS CONTRERAS
CORTÉS***



Sin tapujos

Cuotas escolares

DESDE hace unas semanas, un tema que ha causado revuelo en la sociedad colimense son las llamadas “cuotas escolares”, que de manera “voluntaria” son solicitadas a los padres de familia, bajo la premisa de que las mismas son necesarias para brindar mantenimiento a los centros escolares, así como para afrontar diversos gastos operativos de los mismos.

Si bien diversas leyes educativas posibilitan la existencia de cuotas escolares (como más adelante lo explicaremos), todas coinciden en que bajo ninguna circunstancia las mismas pueden tornarse obligatorias, por ende, prohíben cualquier tipo de condicionamiento o trato diferenciado de los alumnos, debido al impago de las mismas.

En ese sentido, desde 2016 presentamos ante el Congreso del Estado una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado, misma que volvimos a presentar el pasado miércoles, a efecto de lograr una pronta aprobación, y de la cual comparto algunos párrafos, por considerarla de interés:

“El artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, es claro al referir que toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

“En ese tenor, el artículo 6 de la Ley General de Educación, reformado el 11 de septiembre de 2013, señala lo siguiente: La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo. Las autoridades educativas en el ámbito de su competencia, establecerán los mecanismos para la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias.

“Se prohíbe el pago de cualquier contraprestación que

impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos. En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de contraprestación alguna”.

En el caso de nuestra legislación local, la fracción II, del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Colima, nos dice que la educación que imparta la autoridad educativa estatal será “gratuita, las donaciones o cuotas voluntarias, destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo. Se prohíbe cualquier pago o cuota que impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos”.

Cabe señalar que en la Ley General de Educación, si bien encontramos dicha prohibición, ésta no se encuentra expresamente tipificada como infracción, siendo genérica la referida ley en cuanto a ello. En nuestro estado, si bien si se incluye de manera expresa como infracción, la sanción a la misma se encuentra señalada de manera muy genérica, situación que dificulta su aplicación.

Cada inicio del ciclo escolar, en nuestro estado podemos ver múltiples notas periodísticas donde el titular en turno de la Secretaría de Educación señala la prohibición de la obligatoriedad de las cuotas escolares; es lo reiterativo de este accionar lo que conlleva a pensar la necesidad de tipificar este tipo de conductas, con la finalidad de contar con una disposición contundente que permita logre cohibir este tipo de prácticas, en el entendido que la propuesta no es tipificar las cuotas voluntarias, sino únicamente el que se pretenda dar una obligatoriedad disfrazada a las mismas, al existir consecuencias para los alumnos, en el caso de no sufragar dichas aportaciones.

Sobre la falta de recursos para gastos operativos de los centros educativos que aducen algunos educadores, adelanto que en la próxima sesión del Congreso estaremos abordando dicho punto.

ÚNICO SIN TAPUJO

Nuestros mejores deseos a Mario de la Madrid y a Francisco Yáñez, por su nombramiento como magistrado del STJE y comisionado del Infocol, respectivamente; seguro estoy que su desempeño en dichos cargos será de altura y resultados. ¡Enhorabuena!

**Diputado independiente*



Razones El acuerdo que no tuvo ni Juárez

La visita de Mike Pompeo, secretario de Estado del gobierno de Donald Trump, si bien fue protocolaria, ha sido el momento más importante para la futura administración de Andrés Manuel López Obrador desde el pasado 1 de julio.

Más allá de que Pompeo, como antes del propio Trump, auguraron una muy buena relación con el futuro Presidente, habrá que ver cómo evolucionan las cosas una vez que Andrés Manuel asuma el poder. Por lo pronto, a Pompeo y a sus acompañantes se les hizo entrega de un documento con los principales capítulos que espera abordar la próxima administración con sus homólogos de la Casa Blanca, donde destacan la seguridad, la migración y el TLC.

Las reuniones se dieron en la casa de campaña de López Obrador, enmarcados los encuentros con una imagen, no muy buena pero sí muy sugerente, de Benito Juárez. El propio Andrés Manuel recordó la relación de Juárez, una de sus figuras señeras, con el gobierno del republicano (destacó) de Abraham Lincoln. Eran otros tiempos: México y Estados Unidos estaban en guerra civil, uno con

los conservadores y luego contra la intervención francesa, los otros entre el norte y el sur del país, con la esclavitud como disputa y el temor de ambos al dominio europeo como norma.

Quién sabe cómo será la relación con la administración Trump. El Presidente estadounidense es imposible de controlar y la mejor demostración es el espectáculo diplomático lamentable que está dando en Europa en estos días. Pero en las propuestas de López Obrador hay un capítulo que será central en su política interna y que es de sumo interés estadounidense desde hace décadas: el corredor transistmico entre Salinas Cruz y Coatzacoalcos. El mismo corredor que fue el corazón del Tratado McLane-Ocampo que firmó el gobierno de Juárez, refugiado entonces en medio de la guerra civil contra los conservadores en Veracruz, con el presidente James Buchanan, predecesor de Lincoln.

El Tratado ha sido muy criticado en su momento porque parecía leonino, pero, en los hechos, lo que proponía era establecer un corredor entre la costa oaxaqueña y la veracruzana que permitiera un rápido cruce de mercancías y en aquel contexto también de tropas. Ese proyecto, desechado en su momento por el senador de EU, siempre ha estado en los escritorios de los gobiernos mexicanos y estadounidenses.

Estuvo entre los principales proyectos de largo plazo del gobierno de Miguel de la Madrid, pero en medio de su pésima relación con el presidente Reagan y la propia crisis interna, era imposible sacarlo adelante. Lo tuvo más que presente Carlos Salinas de Gortari, que no lo sacó, esperando que se terminara la negociación del TLC. Cuando éste entró en vigor era un tema clave de la propuesta de Luis Donaldo Colosio, pero la muerte y luego la crisis de diciembre de 1994 lo dejó en el olvido. Los sucesores de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón también tuvieron ese proyecto en sus manos.

Finalmente, Peña Nieto le dio luz verde con la creación de la zona económica especial entre Salinas Cruz y Coatzacoalcos. Pero fue entre tinieblas, creo que siempre se temió

no tener el suficiente espacio político para emprender semejante obra con todas sus implicaciones. López Obrador cree que él no tiene ninguno de esos impedimentos y se lanzará de lleno a implementar ese que será su mayor proyecto de infraestructura sexenal.

Se trata de establecer una zona de libre comercio en cada uno de los extremos del corredor, con una vía férrea moderna (la actual no está en condiciones adecuadas, ni existe un desarrollo poderoso en las zonas del golfo de Tehuantepec como para consolidar su uso) y una carretera paralela que lleve del Atlántico al Golfo de México en unas pocas horas. Es un proyecto que detonará todo el desarrollo de la región.

Pero también, aunque no se lo diga abiertamente, es muy importante en términos de geopolíticos y de seguridad nacional. Ese corredor se convertiría, en los hechos, en una frontera sur “física”, mucho menos permeable que el Suchiate. Cuando se habla de controlar la frontera sur, ya sea en términos de migración o de simple seguridad, se está hablando precisamente de eso: de lograr una frontera capaz de ser controlada físicamente. Y esa es la gran demanda precisamente del gobierno de Trump respecto al tránsito de personas desde Centroamérica.

Pero eso también generaría una fuerte tensión en Chiapas, Campeche, Tabasco y parte de Quintana Roo. Por eso mismo dentro de la misma estrategia se habla de un proyecto de desarrollo específico para esa zona, equivalente a una suerte de plan Marshall, que le permita crecer con un fuerte margen de autonomía respecto al resto del país. Siempre se temió con ese proyecto dividir México: la única forma de no hacerlo es garantizando para esa zona un crecimiento, desarrollo real y autónomo.

Queda pendiente otro tema. Para hacerlo, se deben atemperar las exigencias de las comunidades indígenas y campesinas de la zona, incorporándolas a esos esquemas de desarrollo. Nadie, hasta ahora, lo ha logrado: López Obrador cree que puede hacerlo, pero que en ello se juega también buena parte de su legitimidad política. Ese su mayor desafío y su mayor oportunidad.



Indicador político La de AMLO, una democracia bárbara

El enigma más importante desde la fundación del PNR en 1928-1929, radica en tratar de entender el modelo político presidencial de López Obrador.

Aunque a veces peca de obvedad circunstancial, detrás de su obsesión por el poder se localiza la reconstrucción del sistema político priista en su versión original: Obregón (caudillo), Elías Calles (presidencialismo) y Cárdenas (partido corporativo).

Desarticulado el presidencialismo por el fracaso del populismo 1970-1982 y por el neoliberalismo salinista 1979-2018, la principal tarea de López Obrador será la de reconstruir el presidencialismo absolutista en la punta de la pirámide del aparato político de poder.

De entre todos los presidencialismos –agregando los de Santa Anna, Juárez y Díaz–, el que más convence al candidato presidencial ganador es el de Elías Calles y Cárdenas: el primero, se impuso a la muerte de Obregón por encima de los grupos de poder; el segundo, fue más genial: organizó a las clases sociales productivas como masas del Estado, del Presidente, corporaciones de control social, y a través de ellas subordinó a todos los sectores.

En su ensayo *México: una democracia bárbara*, de 1958, José Revueltas denunció las secuelas del modelo presidencialista de partido de Cárdenas: las oficinas de representación de las dependencias agrarias del gobierno-Estado estaban en manos directas de los dirigentes de las Ligas de Comunidades Agrarias y Campesinas, la CNC del PRM-PRI. Hoy, los delegados únicos del Gobierno Federal de López Obrador son los representantes de Morena en los estados de la República: de nueva cuenta, la reconstrucción del partido del Estado.

Lo que le falta a Morena para reproducir el modelo PRI en Morena es la reconstrucción de la relación productiva obrero-patronal. Cárdenas entendió que los empresarios tenían que estar dentro del PRM y por eso se conflictuó con ellos. Echeverría y López Portillo dejaron fuera a la plutocracia empresarial y padecieron sus ataques especulativos en 1976 y 1982.

Hasta ahora, López Obrador ya domesticó a los grandes

capitales, pero su modelo de control político presidencialista va a fracasar si no los mete a Morena. Por ello, anda en busca de un mecanismo de dominación corporativa de las tres principales cúpulas que pudieran obstaculizar su proyecto populista: el Consejo Mexicano de Negocios, el Consejo Coordinador empresarial y la Coparmex. El único camino hasta ahora es el control fiscal.

El presidencialismo lopezobradorista ha entendido muy bien las tradiciones sociales de subordinación a un poder absoluto: Santa Anna, Juárez y Díaz las explotaron en su beneficio. En 1964, el politólogo Gabriel Almond realizó una encuesta sobre cultura cívica en cinco países y encontró que en México había dos valores absolutos, tradicionales e inflexibles: la sumisión social a la Revolución Mexicana y al Presidente de la República. En este sentido, la Cuarta Transformación propuesta por López Obrador quiere ocupar el espacio psicológico de la Revolución Mexicana, Y el voto Presidente-Morena, con más de 50 por ciento, fue la esperanza social de que de nueva cuenta un mesías.

Por eso, López Obrador ha estado domesticando políticamente a los sectores corporativos del viejo sistema priista: medios, empresarios, gobernadores, y va por las corporaciones sindicales. De ahí que el modelo de López Obrador sea el de reconstruir el sistema priista bajo su mando y el de Morena.

Política para dummies: La política es lo que oculta la política.

Si yo fuera Maquiavelo: “Trate el príncipe de huir de las cosas que lo hagan odioso o despreciable, y una vez logrado, habrá cumplido con su deber y no tendrá nada que temer de los otros vicios”.

SÓLO PARA SUS OJOS

- Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridadydefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.
- Adquiera vía *Mercado Libre* el libro *La crisis de México... más allá del 2018*, de Carlos Ramírez, para entender lo que viene después de las elecciones. Disponible en: <https://buff.ly/2KeacRi>. De venta también en las librerías Porrúa de todo el país.
- Arrecia la polémica en España –excepto en los periódicos monárquicos *El País* y *El Mundo*– contra los abusos y corruptelas de la monarquía de los Borbones, y ya están pidiendo una consulta para terminar con el reino y entrar a República.
- La actriz porno Stormy Daniels fue arrestada en Ohio cuando daba una exhibición de desnudo, porque algunos clientes la tocaron a cambio de dinero y eso es prostitución.
- Famosas últimas palabras: “Sin pensión, los ex presidentes de la República deben sufrir lo que sufre el pueblo”: sondeo en *El Universal*, sobre lo que harán los ex presidentes sin pensión, aunque todos ellos sean multimillonarios.

indicadorpoliticomx@gmail.com
[@carlosramirez](https://twitter.com/carlosramirez)



Letras y números Indira y las prisas de Andrés Manuel

Las cosas están sucediendo tan rápidamente, que casi tengo la certeza de que muchas de ellas pasarán desapercibidas para una enorme cantidad de ciudadanos. Hay veces que me abstengo de estornudar porque tengo la sensación de que, en ese breve espacio de tiempo que transcurre entre el abrir y cerrar los ojos para expulsar el aire de los pulmones, el equipo de Andrés Manuel dé cuenta de alguna acción que el día de mañana se va a llevar a cabo y yo ni por enterado.

Apenas han transcurrido 2 semanas desde el día en que resultó electo, y la clase política ya ha sido sacudida hasta sus cimientos con las decisiones que el próximo Mandatario ha tomado en ese corto tiempo, cuando faltan todavía 4 largos meses y la mitad de otro para que dé inicio su gobierno, generando la percepción de que, en los hechos, su mandato ya inició y que el presidente Peña Nieto y su Gabinete solamente darán trámite a los asuntos internos de las dependencias, pero aceptando que las cuestiones de trascendencia para el país ya están en manos de quienes hasta dentro de 135 días tendrán oficialmente la dirección del gobierno en sus manos.

Aunque habrá de transcurrir todavía un buen lapso de tiempo para que las reformas y resoluciones que ha dado a conocer entren al terreno de las discusiones en las Cámaras respectivas y que los funcionarios por él nombrados inicien sus labores en las dependencias asignadas, el dar a conocer un impresionante rosario de cambios en el país tiene a todo el mundo con los ojos abiertos al máximo y no se ha tenido la tregua suficiente para analizar los alcances de dichas medidas.

Aunque mucho se ha venido hablando de los recortes a sueldos de funcionarios, de la eliminación de las pensiones a los ex presidentes, de la reforma educativa, así como del traslado del Estado Mayor Presidencial a la Secretaría de la Defensa Nacional, entre muchas otras prioridades legislativas, quizás sea la acción de desaparecer todas las delegaciones federales en los estados y nombrar una coordinación estatal que asuma las funciones que en esas representaciones se llevan a cabo, la que más interrogantes ha despertado.

Y no se trata del poder que se deposita en una sola mano, sino de la enorme responsabilidad que adquirirá quien lleve a cabo tan descomunal tarea, pues aun cuando la persona elegida para esa encomienda esté dotada de una gran inteligencia, amplios conocimientos generales, aptitudes administrativas y capacidad de gestión, entre muchos otros talentos que se requerirán para llevar a buen puerto tan delicada misión, el riesgo de que no se logren los objetivos es muy elevado. Faltaría saber cuáles son esos objetivos.

Si como se ha venido mencionando, en nuestro estado esa responsabilidad queda en manos de Indira Vizcaíno, eso será una buena noticia para el gobernador José Ignacio Peralta, ya que la diputada electa formó parte de su equipo de gobierno. Estoy seguro que Indira tiene mucha destreza para desempeñar ese puesto, pero, ¿será suficiente?

¡Qué fiesta la de ayer! Primero, por esas locuras maravillosas que tiene el futbol, Francia (la Francia de siempre) resulta triunfadora sobre un sublime equipo de Croacia que le trajo a la Copa del Mundo la frescura de un grupo de guerreros invencibles, hijos de la guerra, capaces de electrizar a un público que durante décadas ha tenido como favoritos a las selecciones de Brasil, Alemania, Italia, Argentina, Inglaterra, España; a antiguos héroes como Pelé, Beckenbauer, Garrincha y mil semidioses más, pero que ahora conoce a nuevos ídolos como Luka Modric, que a sus 32 años deleitó a un público ávido de estrellas, y a Kylian Mbappé, un muchachito de origen africano que a los 18 años fue adquirido por el Paris Saint Germain en 180 millones de euros y que en este Mundial, a sus 19 años, ha demostrado que los vale. ¡Vive la France, Bernard!

PD. ¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas

jbrambilaleal@yahoo.com.mx





Fue un éxito el Mundial: Vladimir Putin

AGENCIAS
MOSCÚ, RUSIA.- El presidente ruso, Vladimir Putin, dijo ayer sentirse “orgullosa” de la organización del Mundial 2018 “en todos sus aspectos”, y anunció que exonerará de visado ruso hasta fina-

les de año a los seguidores extranjeros que tengan el pase Fan ID. “Podemos, sin duda alguna, estar orgullosos de nuestra forma de haber organizado este torneo (...)”, declaró el Mandatario ruso, citado por las agencias de ese país, después de asis-

tir a la final en la que ganó Francia 4-2 contra Croacia. “Hicimos de este gran acontecimiento un éxito en todos sus aspectos. “Lo hicimos por nuestros seguidores, para los aficionados rusos al deporte y para todos los que aman el futbol en todo el

mundo”, señaló. El Presidente ruso anunció también su decisión de exonerar de visado en lo que queda de año a los seguidores extranjeros que tengan un pase Fan ID, un documento que permite viajar en Rusia sin visa durante el Mundial 2018.



Foto Agencia

RECIBIRÁ A LOS CAMPEONES

El presidente francés, Emmanuel Macron, recibirá a los jugadores de la Selección, ganadores del Mundial de Rusia 2018, en el Palacio del Elíseo después de que los Bleus celebren la victoria junto a la afición en los Campos Elíseos. Los campeones del torneo aterrizarán en el aeropuerto de Roissy-Charles de Gaulle, al norte de París, sobre las 3:30 de la tarde y desfilarán en autobús por los Campos Elíseos a las 5:30 de la tarde, hora local, antes de reunirse con Emmanuel Macron en el Palacio del Elíseo una hora más tarde.

Critica Trump falta de apoyo de EU en cumbre con Presidente Ruso

AGENCIAS
MOSCÚ, RUSIA.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se quejó ayer de lo que percibe como una falta de apoyo en su país a la cumbre que mantendrá hoy con su homólogo ruso, Vladimir Putin, y dijo que incluso si éste le entregara la ciudad de Moscú, le criticarían

por no haber conseguido también San Petersburgo. Trump se pronunció así en una serie de *tuits* después de despegar desde Glasgow, Escocia, rumbo a Helsinki, donde hoy celebrará su primera cumbre oficial con Putin. “Me dirijo a Helsinki, Finlandia. Tengo ganas de reunirme mañana (hoy) con

el presidente Putin”, escribió Trump desde el *Air Force One*. “Por desgracia, no importa cómo de bien lo haga yo en la Cumbre, (incluso) si me dieran la gran ciudad de Moscú como desquite por todos los pecados y males cometidos a lo largo de los años por parte de Rusia, volvería y me criticarían di-

ciendo que no es suficiente, ique también debería haber conseguido San Petersburgo!”, agregó. “¡Muchos de nuestros medios de comunicación son en efecto el enemigo del pueblo, y todo lo que saben hacer los demócratas es resistir y obstruir! Por eso hay tanto odio y desacuerdos en nuestro país, ipero en algún

momento sanará!”, concluyó. Se espera que en la cumbre ambos líderes hablen sobre Siria, Ucrania, el control de armas y sobre la presunta injerencia rusa en las elecciones estadounidenses de 2016, un tema sobre el que Trump se ha mostrado escéptico y que ha motivado en Estados Unidos una

investigación sobre los lazos entre su entorno y Moscú. Trump y Putin se reunirán a solas al comienzo de la cumbre, con la única compañía de sus intérpretes, y la cita concluirá con una declaración conjunta y una conferencia de prensa de ambos presidentes en el Palacio Presidencial de Helsinki.



Foto Internet

La presencia de un enorme iceberg a la deriva cerca de una localidad costera de Groenlandia genera temores de que produzca un tsunami en caso de que se rompa, con lo que las autoridades ordenaron la evacuación de la zona.

Evacúan pueblo en Groelandia por posible tsunami por iceberg

Las autoridades han pedido a los habitantes de la zona costera de la isla Innarsuit que evacúen por los temores de que el enorme hielo pueda romperse e inundar el lugar

AGENCIAS
NUUK, GROELANDIA.- La presencia de un enorme iceberg a la deriva cerca de una localidad costera de Groenlandia genera temores de que produzca un tsunami en caso de que se rompa, con lo que las autoridades ordenaron la evacuación de la zona. “El iceberg está cerca de la localidad y la policía estudia qué se debe hacer” indicó a la AFP Kunuk Frediksen, jefe de la policía de Groenlandia, territorio danés autónomo, sin más precisiones. Las autoridades de Groenlandia han pedido a los habitantes de esa zona

de la isla Innarsuit que evacúen la costa, por los temores de que el iceberg, que apareció el jueves, pueda romperse e inundar el lugar. “Tememos que el iceberg se parta, y provoque una inundación en la localidad” dijo Lina Davidsen, jefe de seguridad de la policía de Groenlandia a la agencia de noticias *Ritzau*. Agregó que ignora cuánta gente ha sido evacuada. Esta zona del noroeste de la isla tiene 169 habitantes, pero solamente los que viven más cerca del lugar donde deriva el iceberg han sido evacuados, según la agencia danesa. La gran masa de hielo se

desplazó hacia el norte, cerca del puerto de la población, y las autoridades esperan que el viento del sur que sopla en la zona aleje el iceberg de la aldea, de un centenar y medio de habitantes, informó la agencia local *KNR*. Se ha establecido un perímetro de seguridad y a la zona se ha desplazado el buque de la Armada danesa “Knud Rasmussen”. Este hecho se produce después de que científicos de la Universidad de Nueva York filmaran y publicaran un video sobre la ruptura de un enorme iceberg de un glaciar en la región oriental de Groenlandia, en junio pasado.

Tenemos para ti y para los que quieres la mejor atención.

La vida tiene valor

MEDICINA INTERNA
PEDIATRIA
ANESTESIOLOGIA
UROLOGIA
CIRUGIA GENERAL
GINECOLOGIA
OBSTETRICIA
OTORRINOLARINGOLOGIA
CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
CIRUGIA VASCULAR
NEUROCIRUGIA
RAYOS X Y ULTRASONIDO
LABORATORIO
MEDICINA GENERAL

Contamos con Servicio de Ambulancia

Responsable de la Publicación: Dr. Eligio Ávalos Muñoz
Director General de Clínica San Francisco Egresado de la U.A.G. (DGP-273436)
Calle V. Carranza No. 369 Centro, Colima, Col. Tel: (312)312.29.84 Fax(312)314.71.07

¡Demuestra tu heroísmo!

Usa de manera correcta el 911 EMERGENCIAS

y sálvale la vida a personas que requieren auxilio

es para ti **CONÓCELO ÚSALO CUÍDALO**

No hagas bromas

y poco a poco **llegaremos más rápido** a donde nos necesitan

Programa de Operaciones Interinstitucionales para los 50 Municipios de Atención Prioritaria.



INTERNACIONAL



ENCUENTRO
El presidente de EU, Donald Trump, arribó anoche al aeropuerto de Helsinki, antes de una histórica reunión que realizará hoy en esa capital con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, en medio de algunas protestas.

EMPAÑAN FESTEJO

Varios incidentes empañaron las celebraciones en Francia de la victoria de los Bleus en la Copa del Mundo. En Lyon se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y varios jóvenes, alrededor de una plaza donde unas 20 mil personas asistieron a la retransmisión del partido en una pantalla gigante. En París, unos treinta jóvenes saquearon el Drugstore Publicis, un establecimiento comercial en la avenida de los Campos Elíseos, donde cientos de miles de personas celebraban el triunfo del equipo francés.



El Universal

Decretan alto al fuego en Gaza

El portavoz de Hamas, Fawzi Barhoum, alabó en su página de Facebook “el éxito de los esfuerzos egipcios para volver a la calma y detener esta escalada”, como secundó Dawood Shihab, vocero de la Yihad Islámica

AGENCIAS

CIUDAD DE GAZA, GAZA.- Los movimientos islamistas Hamas y Yihad Islámica anunciaron ayer un acuerdo, mediado por Egipto, para detener la escalada de tensión que dejó dos muertos palestinos en los bombardeos de represalia israelíes contra objetivos militares en Gaza, donde las milicias han disparado cerca de 200 cohetes.

El portavoz de Hamas, Fawzi

Barhoum, alabó en su página de Facebook “el éxito de los esfuerzos egipcios para volver a la calma y detener esta escalada”, como secundó Dawood Shihab, vocero de la Yihad islámica.

Los medios locales señalaron que Egipto y el enviado especial para el proceso de paz de la ONU, Nicolai Mladinov, trabajaron para poner fin a las hostilidades, las más graves desde la operación militar Margen protector de 2014.

Israel afirmó haber realizado

los bombardeos aéreos más importantes contra Gaza desde la guerra de 2014 en el enclave palestino.

Estos bombardeos se realizaron tras unas violentas manifestaciones el viernes, en las que murió otro joven palestino y cientos de personas resultaron heridas.

Tres civiles israelíes fueron heridos ayer luego que un cohete cayó en su casa, en el sur del país.

Del otro lado, dos adolescentes palestinos murieron en un

bombardeo aéreo del ejército israelí en la Franja de Gaza. Estos eventos marcan una escalada en el contexto de la tensión que se vive desde marzo en la zona fronteriza, donde se convocan protestas palestinas cada viernes, en las que han muerto 139 personas.

El Ejército anunció que iba a “tomar represalias” contra Hamas para frenar “los diferentes tipos de terrorismo que han causado daños a comunidades israelíes” en los últimos meses, en

forma de ataques contra la valla de separación, el lanzamiento de artefactos incendiarios y explosivos, de los que responsabilizó a los islamistas.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, había anunciado que aumentaría “la intensidad de los ataques” si fuera necesario y el diario *Times of Israel* le citó diciendo que se mantendría la campaña de represalia hasta que Hamas entendiera “el mensaje”.

FILADELFIA, E.U.

Divulgan video de muerte de afroamericano abatido por policías

AGENCIAS

CHICAGO, E.U.- El Departamento de Policía de Chicago divulgó ayer el video de la muerte de un hombre afroamericano, que estaba aparentemente armado, en un incidente que provocó graves disturbios en el vecindario South Shore.

Por orden del superintendente policial, Eddie Johnson, se divulgó la grabación realizada

por la cámara que portaba en su cuerpo la agente que hizo los disparos la noche del sábado.

Las imágenes muestran a la víctima, que ayer fue identificada como Harith Augustus, de 37 años, cuando es interceptada por varios policías que quieren revisar la cintura, donde asoma lo que parece ser una pistola y un cargador.

Augustus, que trabajaba como peluquero en el vecindario

habitado mayoritariamente por población negra, se aleja dando manotazos y luego parece intentar empuñar el arma, cuando es abatido de varios disparos.

Johnson, cuyo departamento ha sido investigado por la Secretaría de Justicia ante denuncias de uso excesivo de la fuerza letal, calificó de “trágico” el episodio, y dijo que esperan que el vecindario colabore con el Departamento de Policía .



Foto Internet

El Departamento de Policía de Chicago divulgó ayer el video de la muerte de un hombre afroamericano, que estaba aparentemente armado en el vecindario South Shore, Filadelfia.

Decomisan cargamento de cocaína en Colombia

La Armada Nacional de Colombia incautó cerca de 3 toneladas de droga en un operativo; se relaizó en un centro de acopio en la bahía de Santa Marta, en la costa del Caribe

AGENCIAS

SANTA MARTA, COLOMBIA.- La Armada Nacional de Colombia incautó cerca de 3 toneladas de cocaína en una operación antidroga, realizada en un centro de acopio en la bahía de Santa

Marta, en la costa del Caribe, informaron las autoridades.

La droga fue detectada durante el allanamiento de una bodega de chatarra, realizada por personal de la Estación de Guardacostas de Santa Marta, comandos navales, la Dirección Especializada

contra el Narcotráfico de la delegación contra las Organizaciones Criminales, la Fiscalía General y el Ejército.

Las autoridades encontraron cinco escondites enterrados, con un total de 152 sacos que contenían 2 mil 996 paquetes de clor-

hidrato de cocaína. El material hallado fue llevado hasta la Estación de Guardacostas de Santa Marta, en donde personal del CTI realizó la Prueba Inicial Preliminar Homologada, arrojando positivo para clorhidrato de cocaína.

La droga incautada pertene-

cería al grupo armado organizado Los Pachencas, que opera en el departamento del Magdalena, y sería enviado lanchas rápidas desde La Guajira hacia Estados Unidos, con un valor superior a los 101 millones de dólares en el mercado ilegal.

Honran niños tailandeses a buzo que murió en su rescate

AGENCIAS

BANGKOK, TAILANDIA.- Los 12 chicos rescatados en días pasados de una cueva del norte de Tailandia, tras permanecer 18 días atrapados, honraron ayer al teniente comandante Saman Kunan, un buzo de la Armada tailandesa fallecido durante el operativo para sacarlos con vida.

Los menores, de entre 11 y 16 años y quienes se están recuperando en un hospital de la ciudad de Chiang Rai, se enteraron ayer de la muerte de Saman y de que se sacrificó por salvarles la vida, informó el Ministerio de Salud de

Tailandia.

“Los muchachos quedaron sorprendidos y tristes cuando se les contó la muerte de un ex comandante de la Marina durante la reciente operación para rescatarlos de la cueva Tham Luang en la provincia de Chiang Rai”, indicó.

Saman murió el 6 de julio, cuando regresaba a un campamento provisional, tras completar su misión de transportar tanques de oxígeno hasta la gruta donde fueron hallados los menores, a 1.7 kilómetros de distancia.

El buzo perdió el conocimiento poco antes de salir del complejo de cuevas de Tham Luang, tras entre-

gar a los menores y su entrenador su propio tanque de aire, y fue sacado por un compañero, aunque no pudo ser revivido.

En un comunicado, el Ministerio de Salud destacó que los miembros del equipo de fútbol inclinaron la cabeza en señal de respeto frente a un boceto del buzo.

“Limpiándose las lágrimas, los niños escribieron mensajes de agradecimiento en el retrato del exmiembro de la Marina y buzo voluntario Saman Kunan. Todos lloraron y expresaron sus condolencias y guardaron un minuto de silencio”, anotó el Ministerio.

La declaración oficial detalló

que los menores fueron informados de la muerte de Saman hasta que un equipo médico determinó que estaban mentalmente fuertes para manejar la noticia, según un reporte de la edición electrónica del diario *The Nation*.

Los 12 niños y su entrenador, Ekkapol Janthawong, quedaron atrapados el 23 de junio pasado, mientras exploraban el complejo de cuevas de Tham Luang, después de la práctica de fútbol, debido a que cayó un súbito aguacero, que inundó los túneles por donde ingresaron.

La doctora Jessada Chokdamrungsuk, secretaria permanente

del Ministerio de Salud, destacó en el comunicado que todos los futbolistas lloraron y agradecieron al teniente comandante Saman Kunan por sacrificar su vida para salvar la de ellos.

“Los muchachos han prometido ser buenas personas para honrar al teniente comandante Saman”, afirmó Jessada.

Saman, un ex suboficial de primera clase de la Armada tailandesa, fue la única víctima en la milagrosa operación de rescate que se prolongó por 3 días consecutivos y concluyó el martes pasado con todos los niños y su entrenador a salvo.



NACIONAL



MENSUAL

Salario de AMLO será de \$108 mil

López Obrador no descarta ofrecerle un cargo a José Antonio Meade

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, adelantó que su salario mensual neto será de 108 mil pesos, es decir, un millón 296 mil al año.

Además, llamó a todos, incluidos los miembros del Congreso y del Poder Judicial, a acatar el mandato legal que prohíbe a todo servidor público ganar más que el Presidente.

Eso “se puede aplicar tanto en el Poder Legislativo como en el Poder Judicial... que no haya un diputado, un senador, un ministro, que gane más que el Presidente” por eso enviará una propuesta de reforma al artículo 127 de la Constitución para que sea “de aplicación universal”.

Todo el que gane más de un millón de pesos al mes dentro del gobierno deberá ajustar sus ingresos al tope, indicó.

Actualmente, el presidente Enrique Peña Nieto recibe 270 mil pesos entre



El Universal

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ofreció ayer una conferencia de prensa en su casa de transición en la Ciudad de México.

salario, prestaciones y demás, “yo voy a recibir 108 mil pesos al mes”, señaló. Con eso “no soy radical, soy moderado”, agregó.

Explicó que hay personas a las que ha propuesto integrarse a su gobierno que ganan más, pero están interesados en formar

parte de la “Cuarta transformación” y con ese tope moderado podrán aceptar formar parte de su equipo.

“Si en la Constitución se establece que nadie puede ganar más que el Presidente se tiene que respetar y todos estamos obligados a que se respete.

“Voy a enviar la iniciativa de reforma a la Cámara de Diputados acompañada del nuevo presupuesto y en la Cámara se va a decidir... yo tengo el compromiso moral de que haya austeridad republicana”, planteó.

De ser el caso, explicó, van a poder reclamar sus derechos (laborales) si se considera que se están violando; agregó que “hay la libertad” y en caso de demandas “para eso son los tribunales”.

En rueda de prensa, López Obrador delineó sus principios generales para el combate a la corrupción y política de Austeridad Republicana, de 50 puntos, que deberán marcar su gestión, “se va a romper el molde en que se hacía política tradicional”, sostuvo.

Estos puntos, como adelantó *El Universal* el pasado viernes, restringirán el uso de recursos públicos para pago de asesores, viáticos, transportación aérea; y prohibir ir a trabajar al gobierno en estado de ebriedad.



SANCIÓN
El INAI inició procedimiento sancionatorio contra la persona moral responsable de la aplicación *Pig.gi*, en México, debido a que operaba de la misma manera que *Cambridge Analytica*.

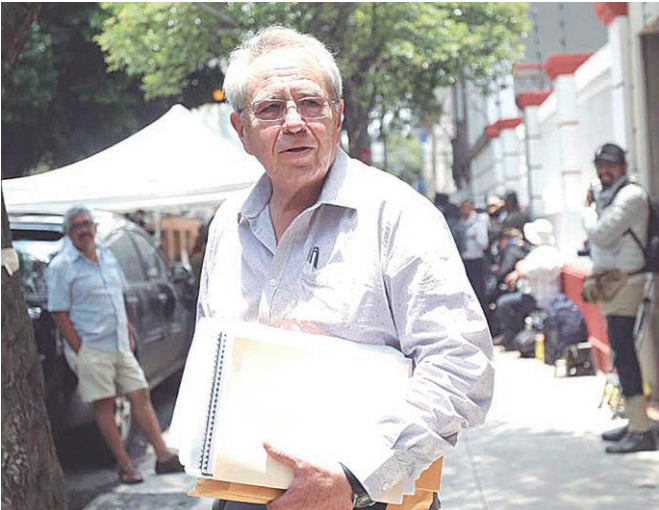


Foto Internet

Jorge Alcocer, propuesto por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para ocupar la titularidad de la Secretaría de Salud.

Anticipan que DIF desaparecerá

Señala Jorge Alcocer que las funciones pasarán a la Secretaría de Salud

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

Desarrollo Integral para la Familia (DIF) desaparecerá y sus funciones pasarán a la Secretaría de Salud, anticipó Jorge Alcocer.

Quien es la propuesta del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para ocupar la titularidad de Salud aseguró que “la figura de la Primera Dama ya no va a ser, ya no va a figurar”.

Al salir de una reunión con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, Jorge Alcocer dijo que la decisión se tomó en consenso con López Obrador y Beatriz Gutiérrez,

quien ya se había pronunciado en contra de representar esa figura por considerarla clasista.

“Esta es un decisión de consenso, que el instituto que maneja el DIF, que maneja la Primera Dama desde hace varias décadas pase completamente al sector de la Secretaría de Salud.

“Esta figura de la Primera Dama, que fue claramente no aprobada por la doctora Beatriz, que va a estar ocupada en otras cosas”, destacó.

Consideró que con esta decisión se le dará el valor a la institución, al DIF, y “ahora va a estar orientada, como todo el gobierno a combatir la pobreza”.

CARGO A MEADE

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, no descartó la posibilidad de invitar al ex candidato presidencial del PRI, PVEM, Nueva Alianza, José Antonio Meade Kuribreña, a formar parte de su gobierno.

En conferencia de prensa,

sa, donde dio a conocer los 50 puntos de combate a la corrupción y austeridad, a la pregunta de si le ofrecería a Meade Kuribreña un cargo en el Banco de México, López Obrador respondió:

“Tengo el compromiso de hablar con él (Meade),

el día de la elección que hablamos por teléfono, quedamos en que íbamos a platicar, lo mismo a Ricardo Anaya, no he podido ahora, pero quiero platicar con ellos”, explicó.

—¿Pero sí los invitaría? —se le preguntó.

—No sé, para eso quiero platicar con ellos para respetuosamente saber cuáles son sus planes, que han decidido hacer, no me puedo meter en decisiones que a ellos les corresponden. Yo estoy en un plan de reconciliación —respondió.

Primer Congreso de la CDMX con paridad de género

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

La bancada del Partido del Trabajo del primer Congreso de la Ciudad de México será la única que estará conformada por tres personas y todas mujeres, lo que podría alterar la paridad de género.

En total serán 33 mujeres y 33 hombres quienes conformarán el Congreso de la Ciudad, por lo que cumplirá con la paridad de género estipulado en la Carta Magna local.

En la bancada de Morena serán 20 mujeres las que tomarán las riendas del Congreso; cuatro de Acción Nacional; tres del PRD: una del Verde Ecologista, dos del PRI, más las del Partido del Trabajo.

En la lista de las diputadas locales de Morena que ya tienen asegurada su curul se combina la trayectoria con la experiencia.

Destaca Ernestina Godoy, quien se ha distinguido por dejar claro una y otra vez que no es subordinada de Andrés Manuel López Obrador.

dor. Godoy cuenta con una licenciatura en Derecho por la UNAM, además de que en 1980 fue docente de Teoría General del Estado.

También estará Donaji Ofelia Olivera Reyes, ex directora de Participación Ciudadana de la delegación Xochimilco y quien el año pasado se vio envuelta en una grabación pidiendo bebidas alcohólicas y criticando a funcionarios de la demarcación.

Quien regresa después de 13 años de haber sido asambleísta es Valentina Vania Batres Guadarrama, ex perredista, hermana de Martí y con escolaridad técnica.

En lo que respecta a la bancada del PAN, que agrupa a cuatro mujeres, está Gabriela Salido Magos, ex directora de Desarrollo Social en la delegación Miguel Hidalgo.

El PRD sólo tendrá tres mujeres. Destaca Gabriela Quiroga Anguiano, quien forma parte de la dinastía Anguiano, hermana de Karen y sobrina de la actual delegada en Iztapalapa.

CASO ENCINAS

Por protocolo, Alejandro Encinas Rodríguez si rendirá protesta de ley como diputado del primer Congreso de la Ciudad el 14 de septiembre y estará presente en el último informe del Gobierno saliente con José Ramón Amieva.

Así lo confirmó José Alfonso Suárez del Real, coordinador de la campaña de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno electa, quien rechazó que la Junta de Coordinación Política del Congreso quede huérfana con la salida de Encinas ya que en la bancada de Morena hay perfiles de mujeres muy talentosas que sabrán sacar adelante la encomienda.

En entrevista con *El Universal*, adelantó que una vez que Encinas asuma el cargo en el Congreso, en su primer acto podría llevar a cabo su solicitud de licencia para hacerla efectiva la última sesión de noviembre y dedicarse a la subsecretaría de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación.

Tras elección, necesario que mexicanos se reconcilien

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

Después de las elecciones y la “vorágine electoral”, es necesario que los mexicanos alcancen la reconciliación a través del diálogo, luego de herir a aquellos que no compartían sus opiniones políticas, consideró la Arquidiócesis Primada de México.

“La vorágine electoral está llegando a un punto muerto en cuanto a competencia política, pero hoy, como mexicanos, necesitamos alcanzar la reconciliación en distintos niveles, con uno mismo, con los demás, con nuestro entorno y con Dios”.

A través del editorial del semanario religioso *Desde la Fe*, la Iglesia Católica

aseguró que es momento de que toda la Nación se una para lograr una verdadera reconciliación y con ello caminar hacia un buen rumbo como país.

“La reconciliación es bendecir un lugar sagrado por haber sido violado. Algunos mexicanos quizá sienten una especie de cruda electoral por haber proferido expresiones hirientes contra otros de opiniones políticas distintas”.

Bajo el título “Siguiente paso, la reconciliación”, el texto asegura que la población requiere una reconciliación interna, una con la sociedad y otra con el entorno en el que se desenvuelve.

La primera será posible a través de la conciencia con la que cuenta el ser humano,

“a veces cometemos excesos al ardor de alguna pugna, pero es necesario reconciliarnos con quienes lastimamos y con quienes sentimos que nos lastimaron en esa dinámica de dimes y diretes”.

Precisó que el diálogo sigue siendo fundamental para la reconciliación y la Arquidiócesis encabezada por el cardenal Carlos Aguiar Retes hizo un llamado a los fieles para recuperar a las amistades perdidas durante este proceso electoral.

Solo al reconciliarse con la sociedad, aseguró el artículo, será posible tener la disposición para caminar por los rumbos que fueron establecidos por una mayoría democrática.

Universidad Autónoma de Guadalajara

WE MAKE DOCTORS

Facultad de Medicina

Inicio de clases:
6 de agosto.

uag.mx /

ORDEN PÚBLICO NACIONAL



DECOMISO
Elementos de la Procuraduría General de la República en Campeche detuvieron a 15 personas y aseguraron más de 30 mil litros de hidrocarburo, un arma de fuego, su cargador y dos cartuchos.

Colapsan cuatro casas en Tijuana; en riesgo 20 más

EL UNIVERSAL

TIJUANA, B.C.- Un movimiento de tierra colapsó cuatro viviendas y mantiene en riesgo a otras 20 casas en la colonia Reforma, por lo que tuvieron que ser desalojadas más de 30 familias.

Desde el viernes pasado, residentes del área reportaron que se escuchaba como si la tierra tronara, además de que detectaron grietas en las paredes de las casas, en las calles y banquetas, e incluso en algunos sitios ya había hundimientos y desniveles en el piso.

El director de Protección Civil de Tijuana, José Rito Portugal, explicó que desde el día del reporte aplicaron un protocolo para revisar el área y desalojar a los residentes en riesgo, y personal de la dependencia colocó 23 engomados rojos de advertencia sobre el peligro de colapso.

Hasta ayer, cuatro casas ya se habían derrumbado, aunque el resto que fueron etiquetadas comenzaron a ladearse a menos de 48 horas de que fueron reportadas las primeras grietas, indicó Rito Portugal.

Los afectados son 32 adultos y 32 menores de edad, por lo que el Ayuntamiento de Tijuana habilitó un albergue cerca del área para las personas que no tengan dónde dormir.

Sin embargo, el funcionario municipal aclaró que algunos decidieron irse con otros familiares mientras resuelven qué hacer con su vivienda o conseguir otro lugar para vivir.

Para mantener presencia en la colonia Reforma, el municipio instaló un Centro Municipal de Operaciones de Emergencia Móvil en esa comunidad, donde personal de Protección Civil permanecerá en el monitoreo del desplazamiento y podrá orientar a la ciudadanía.

Ayer arribó el Ejército al área de contingencia para revisar la zona de los derrumbes y analizar si es necesario activar el Plan DN-III-E.

A la lista de apoyos también se sumó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) al solicitar al alcalde de Tijuana medidas cautelares por el derrumbe en la colonia Reforma, para “salvaguardar la integridad y seguridad personal, la propiedad privada, la infraestructura, el equipamiento urbano ante la posibilidad de un desastre producido por origen natural o humano”.

Captura PGR a ex agente acusado de secuestro

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Procuraduría General de la República (PGR) ejecutó una orden de aprehensión contra un ex agente federal de investigación acusado de secuestro exprés con fines de extorsión y uso de documento falso.

Elementos de la Visitaduría General de la dependencia realizaron la detención en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, conforme a la orden librada por el juez Décimo Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur, lugar en el que el ex agente está recluso.

La PGR informó que según las investigaciones, en septiembre de 2008, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el imputado, cuyo nombre no fue revelado, y dos de sus ex compañeros de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI), detuvieron a una persona a bordo de su vehículo para exigir a su esposa 30 mil pesos en efectivo a cambio de su libertad y para evitar que fuera puesto a disposición del Ministerio Público.



El Universal

INCENDIO
Bomberos de la Ciudad de México sofocaron el incendio de una de las unidades del Metrobús, en la estación Durango, sobre avenida Insurgentes, ayer por la madrugada.

Violencia cobra 14 vidas en tres estados

Ocho en Oaxaca, cuatro en Sinaloa y dos en Zacatecas

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- En diferentes hechos de violencia en tres estados, al menos 14 personas fueron asesinadas en las últimas horas, sin que se haya logrado detener a los responsables.

En Oaxaca se registraron ocho homicidios y dos lesionados por disparos de armas de fuego, confirmaron la Policía Estatal y la Agencia Estatal de Investigaciones, dependiente de la Fiscalía General del Estado.

La madrugada de ayer, en el fraccionamiento Villas Monte Albán de la capital fue ultimada a balazos una persona que no ha sido identificada.

En Matías Romero, municipio del Istmo de Tehuantepec, ayer se localizó el cadáver de un hom-

bre que presentaba impactos de bala en la cabeza. En esta misma región, pero en Santa María Mixtequilla, fue asesinado otro individuo identificado como David “N”, apodado *El Duro*.

En el municipio de Jalapa de Díaz fueron ultimados tres taxistas de 60, 20 y 26 años. En San Juan Mixtepec, en la región Mixteca, murieron por disparos dos personas, presuntamente por un conflicto agrario con la comunidad de Santo Domingo Yosonáma.

En Sinaloa, tres hombres fueron privados de la vida por armas de fuego en diferentes hechos. Dos de las víctimas fueron localizadas cerca de un arroyo, en Badiraguato, donde la Policía Municipal recolectó más de 100 cartuchos percutidos de rifle AR-15.

La tercera víctima fue un jo-

ven de aproximadamente 30 años, quien fue asesinado en el fraccionamiento Providencia de Culiacán.

En la colonia Lázaro Cárdenas de la capital del estado fueron halladas en bolsas partes de un cuerpo cercenado. El resto fue ubicado el sábado en diferentes partes de la colonia.

En Zacatecas, la noche del sábado tres sujetos armados atacaron a dos jóvenes afuera de un bar, ubicado en el municipio de Fresnillo.

Rocío Aguilar, vocera de Seguridad del estado, informó que los fallecidos fueron identificados como Diego “N”, de 18 años, y Héctor Gerardo, de 23 años. Los jóvenes iban llegando a un bar cuando tres sujetos comenzaron a dispararles.



El Universal

EXIGEN JUSTICIA
Estudiantes de enfermería se manifestaron ayer frente a la Fiscalía General del Estado de Puebla para solicitar el esclarecimiento del feminicidio de Zandy Guadalupe, quien el pasado martes fue asesinada a la altura de la junta auxiliar de Bosques de San Sebastián.

Detienen a prestanombres de Roberto Borge Angulo

EL UNIVERSAL

CANCÚN, Q.R.- En una acción conjunta de la Procuraduría General de la República (PGR), la Subprocuraduría Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO) y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de Quintana Roo fue detenido el pasado sábado en Cancún, César Celso González Hermosillo y Melgarejo, uno de los 11 presuntos prestanombres del ex gobernador Roberto Borge Angulo.

La detención del también abogado de la familia del ex mandatario ocurrió en una clínica particular a la que acudió para atenderse, de acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado.

El litigante fue puesto a disposición de un juez federal, radicado en Nezahualcóyotl, Estado de México, por su probable responsabilidad en el delito de enriquecimiento con recursos de procedencia

ilícita.

“El caso está asentado en la carpeta de investigación FED/SEIDO/ UEIORPIFAM-QR/ 749/ 2016, que lleva la SEIDO, por lo cual la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del estado sólo jugó un papel colaborativo en la indagatoria y aprehensión de González Hermosillo y Melgarejo”, indicó la dependencia estatal.

César Celso fue denunciado ante la PGR y ante la fiscalía del estado en septiembre de 2016 por la organización Somos Tus Ojos, y posteriormente por el gobierno de Quintana Roo, por ser una de las figuras clave en la compra-venta a precios subvaluados de terrenos en Cancún, Playa del Carmen, Cozumel y Tulum por parte del Instituto del Patrimonio Inmobiliario del Estado (IPAE) para los familiares, amigos y políticos cercanos al grupo de Borge.

Junto con Franco González y María Lourdes Pinelo —ambos denunciados como parte de la

red de presuntos prestanombres de Borge Angulo—, César Celso constituyó el 3 de marzo de 2014 la inmobiliaria Caracol 65, que fue beneficiada por remates territoriales que se le imputan al ex gobernador.

César Celso —también representante legal de la inmobiliaria Siyenat del Caribe—, recibió de la madre de Borge —Rosa Yolanda Angulo— un predio costero de 111 mil 763 metros cuadrados, ubicado en reserva territorial en Cozumel, que ella compró a plazos al IPAE en diciembre de 2013 en 15 millones de pesos.

La empresa Siyenat del Caribe se constituyó el mismo día que Caracol 65, la inmobiliaria fundada por Franco González y la secretaria de Roberto Borge Martí, papá del ex mandatario.

En la denuncia interpuesta por Somos Tus Ojos se menciona que César Celso no contaba con ingresos que le permitieran fundar dos inmobiliarias y una naviera.

Mueren tres personas por balacera en la CDMX

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres personas fallecieron y una más resultó lesionada durante una balacera registrada en la colonia Cuchilla del Tesoro, en la delegación Gustavo A. Madero, presuntamente se trató de una riña.

Policías capitalinos arribaron a la esquina de avenida Norte 1 y Oriente 12, a espaldas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde localizaron los cuerpos, al hombre herido y al menos 30 casquillos esparcidos en la zona.

Al lugar arribaron paramédicos, quienes detectaron que tres hombres ya no tenían signos vitales, mientras que otro fue inmediatamente trasladado a un hospital cercano.

En el caso de los occisos, se le dio aviso a la agencia del Ministerio Público para que realizara el levantamiento de los cuerpos y comenzara con las indagatorias.

De acuerdo con lo establecido en el reporte policial, las víctimas tuvieron una discusión con sus agresores en el Estado de México, al calentarse el conflicto los atacantes sacaron sus armas de fuego y comenzaron a disparar, por lo que los ahora occisos trataron de escapar.

Durante la persecución cruzaron a la Ciudad de México, a la colonia Cuchilla del Tesoro, donde fueron acibillados; testigos refirieron que los atacantes eran al menos cuatro hombres, quienes al ver caer a sus víctimas huyeron.

Los vecinos también comentaron que se escucharon las detonaciones por lo menos durante 5 minutos, lo que confirmaron al ver que había decenas de casquillos de distintos calibres en la zona.

El fiscal desconcentrado de Investigación en Gustavo A. Madero, Óscar Tonatíuh Vázquez Landeros, informó que se trató de una agresión directa en dos puntos y que la Policía de Investigación y los Servicios Periciales continúan las indagatorias.

Hasta el momento se desconoce la causa de la agresión; sin embargo, no se descarta si se trató de un hecho relacionado con narcomenudeo, entre otras líneas de investigación.

Desaparece mujer israelí en Puerto Escondido

EL UNIVERSAL

OAXACA, OAX.- Una joven originaria de Israel fue reportada como desaparecida por autoridades estatales.

El 14 de julio la Fiscalía lanzó la Alerta Rosa Oaxaca para localizar a Tal Kalin Samira, una mujer de 22 años de edad de nacionalidad israelí, vista por última vez el día 10 del mismo mes en Puerto Escondido.

Presuntamente tomaría un vehículo de transporte público desde el destino turístico para regresar a la capital de Oaxaca.

En el transcurso de 2018, se ha reportado la desaparición de 13 mujeres, lo que representa el doble de incidencia que en 2017, según consta la Unidad de Personas No Localizadas de la Fiscalía General del Estado (FGE).

A la lista de mujeres reportadas como no localizadas por la Fiscalía se suman dos vistas por última vez en julio; en junio, una más; en el mes de mayo sumaron cinco los hechos, en uno de ellos, los familiares perdieron contacto con madre e hija de 3 años de edad.

Entre los meses de enero y abril de este año, tres mujeres más fueron vistas por últimas vez.